



Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial 2016 - 2032

Santa María Visitación, Sololá



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

DIRECTORIO

Mario Roberto Dionisio Dionisio

Presidente del Concejo Municipal, Santa María Visitación, Sololá

Lucía Adriana Cox Chavajay

Concejal I, Santa María Visitación, Sololá

Julieta Floridalma Chiyal Chavajay

Directora Municipal de Planificación, Santa María Visitación, Sololá

Erik Manrique Pérez

Secretario Municipal, Santa María Visitación, Sololá

Manuel I. Tzep Chox

Director Administrativo Financiero, Santa María Visitación, Sololá

Con el apoyo técnico metodológico de:

Eduardo Secaira Juárez (Asociación Vivamos Mejor)

Luis Iván Girón Melgar (Asociación Vivamos Mejor)

Erik Chavajay (Asociación Vivamos Mejor)

Milton Gutiérrez Rodas (Analista en Planificación Territorial, SEGEPLAN)

Revisión:

Keny Alexander Juárez Santiago (Técnico del Proyecto PPRCC)

Johnny Toledo (Revisor, Coordinador del Proyecto PPRCC)

La elaboración y reproducción de este documento es posible gracias al apoyo del **Proyecto “Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala” (PPRCC)** que dispone de una donación del Fondo de Adaptación que ejecuta el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) e implementa conjuntamente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
1.INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS DEL PDM.....	5
2.1. Objetivo general.....	5
2.2. Objetivos Específicos.....	5
3. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO.....	5
4. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	7
5. DATOS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	8
6. DIAGNÓSTICO.....	10
7. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA).....	16
8. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO.....	26
8.1. Visión de desarrollo 2032.....	26
9. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO.....	26
9.1. Guatemala Urbana y Rural.....	26
9.2 Bienestar para la Gente.....	27
9.3 Recursos naturales para hoy y el futuro.....	28
9.4 Eje: Riqueza para todas y todos.....	31
9.5 Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.....	32
10. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	35
11. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDM.....	38
BIBLIOGRAFÍA.....	39
GLOSARIO.....	40
ANEXOS.....	42

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

PRESENTACIÓN.



Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá
Guatemala, C. A.

PRESENTACIÓN.

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes vecinos del bello Municipio de Santa María Visitación. Como Alcalde Municipal y como Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, tengo el agrado de presentar ante ustedes nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2017-2032.


Como ya es del conocimiento de todos ustedes, el municipio de Santa María Visitación contaba ya con un Plan de Desarrollo Municipal (PDM) con enfoque territorial, elaborado en el año 2011 y con un periodo de vigencia de 8 años. Sin embargo, consideré oportuno actualizar dicho Plan al inicio de mi gestión, con el propósito de plasmar una visión a largo plazo y de esa manera poder orientar mejor nuestras acciones y hacer de la inversión pública y de los proyectos estratégicos, el camino del desarrollo para nuestro municipio.

Existen algunos elementos que quisiera resaltar en esta presentación, ya que fueron relevantes para la actualización de nuestro Plan. El primer elemento fue la alineación de nuestra Planificación Municipal al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Katún Nuestra Guatemala 2032.

El segundo elemento es comentarles que como resultado del impacto que está generando la variación y cambio climático en nuestro territorio, aprovechamos para hacer un análisis más profundo de los escenarios y amenazas que representan estos fenómenos hidrometeorológicos. Hemos incorporado una serie de estrategias para adaptarnos mejor a este fenómeno, que sin duda alguna se intensificará en los próximos años. Además, aprovechamos la oportunidad para alinearlo al Plan de Acción Nacional de Cambio Climático.

La realización del presente plan de desarrollo municipal 2017-2032 se logró con el apoyo técnico y financiero del proyecto paisajes productivos resilientes al cambio climático y redes socioeconómicas fortalecidas en Guatemala (PPRCC), que dispone de una donación del fondo de Adaptación, que ejecuta el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y tiene como agencia implementadora al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Antes de finalizar quiero agradecer a todos los líderes comunitarios y grupos organizados de la sociedad civil que participaron en los talleres respectivos para la elaboración de este Plan y también a todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que participaron y que facilitaron la conducción de todo el proceso de planificación.


Mario Roberto Dionisio Dionisio
Alcalde Municipal
Santa María Visitación, Sololá.



Tel.: 7927-1933 • 7927-1890
correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

1. INTRODUCCIÓN.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como órgano planificador del Estado, tiene bajo su responsabilidad facilitar y asesorar, en el marco del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, los procesos de planificación estratégica territorial, con el objetivo de proyectar en el territorio las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales para la construcción de un modelo de desarrollo integral, participativo y descentralizado.

En ese contexto, la Planificación Estratégica Territorial (PET) es la forma o vehículo que metodológicamente permite construir, mediante una amplia participación desde las instancias locales, una visión de futuro alcanzable a través de la articulación de procesos sociales, instituciones y políticos. De este modo, se vinculan los objetivos institucionales, las acciones y el presupuesto para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con el propósito de completar los procesos del Sistema de Consejos de Desarrollo y, así, realizar la gestión desconcentrada y descentralizada de la planificación del desarrollo, en todos los niveles político-administrativos del país. El PDM es un esfuerzo articulado de actores locales que intentan insertar la realidad del territorio en el que viven en la agenda de desarrollo nacional y en las políticas públicas nacionales, sectoriales y territoriales. Es una apuesta de fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado con el fin de llevar la toma de decisión, lo más cercano a quienes se ven afectados por estas decisiones; es decir, a comunidades concretas, asentadas en territorios específicos.

En la primera década del Siglo XXI (2006-2010), SEGEPLAN de acuerdo con su mandato constitucional, de ser el ente rector, articulador y regulador del Sistema Nacional de Planificación (SNP) impulsó un proceso de planificación territorial a nivel municipal y departamental en todo el país. El departamento de Sololá no fue la excepción y es así como, bajo la rectoría de la SEGEPLAN, el apoyo de diversas organizaciones de la cooperación internacional, así como del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fue posible elaborar tanto los 19 planes municipales (PDM's), como el Plan Estratégico Territorial (PET) para el Departamento de Sololá.

En esta oportunidad y con el apoyo del proyecto Paisajes Productivos y Resilientes al Cambio Climático (PPRCC) del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, se implementa actualmente en los municipios que conforman la Cuenca Alta del Río Nahualate y se promueve la actualización de siete Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, siendo uno de estos municipios Santa María Visitación.

Es importante articular la planificación territorial desde lo local a lo municipal y desde lo municipal a lo departamental y ahora que ya se cuenta con un Plan Nacional es imprescindible articular y alinear estos niveles de planificación con el Plan Rector a nivel nacional como lo es hoy en día el Plan Nacional K'ATUN 2032, ejercicio que se implementó como parte fundamental de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Santa María Visitación.

El otro elemento importante a considerar es la vulnerabilidad del departamento de Sololá y del país debido al impacto de la variación y cambio climático eventos que han aumentado en frecuencia e intensidad. Si bien es cierto que los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan Estratégico Territorial (PET) a nivel Departamental incorporaron acciones de reducción de riesgos a desastres como un componente importante en la planificación, es importante incorporar y ampliar el concepto de cambio climático y resiliencia de acuerdo al Plan de Acción Nacional de Cambio Climático. Así mismo, definir con más claridad las medidas de adaptación más apropiadas en la implementación de cualquier proyecto estratégico.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

2. OBJETIVOS DEL PDM.

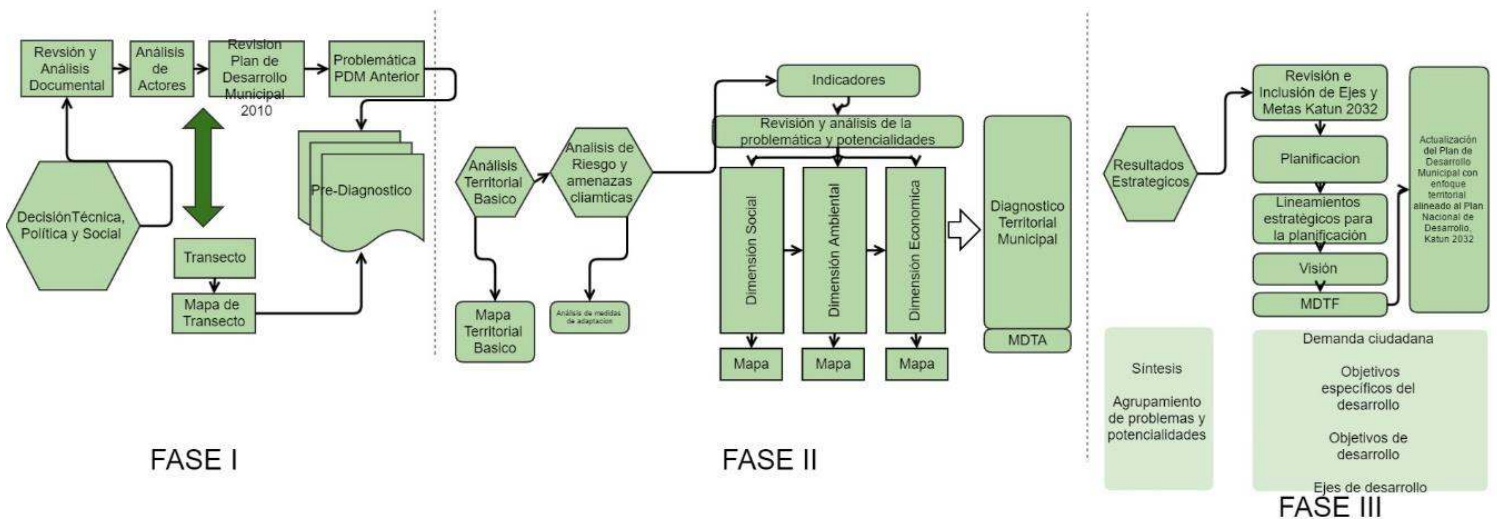
2.1. Objetivo general.

Disponer de un instrumento que oriente, ordene y priorice las intervenciones por parte del sector público, privado y de cooperación al desarrollo en el municipio de Santa María Visitación y que respondan a las prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas vigentes, incorporando elementos de ordenamiento territorial, gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.

2.2. Objetivos Específicos.

- Realizar un análisis territorial en el municipio de Santa María Visitación, desde las dimensiones de desarrollo: social, ambiental, económico y político-institucional que refleje la situación actual del municipio comparada con la línea base del PDM anterior.
- Integrar el concepto de adaptación al cambio climático y priorizar medidas de adaptación que contribuyan a la resiliencia del municipio de acuerdo al Plan de Acción Nacional de Cambio Climático.
- Presentar un modelo de desarrollo territorial futuro que defina el rumbo del municipio en un horizonte de dieciséis años, con base a la visión de desarrollo propuesta por los actores locales.
- Definir los lineamientos de desarrollo para el corto, mediano y largo plazo que oriente la inversión pública, privada y cooperación externa, que respondan a las necesidades reales del municipio en concordancia con los planes y políticas sectoriales y nacionales.
- Establecer la ruta para la gestión, el seguimiento y evaluación del Plan que permita periódicamente conocer los avances y alcances en su implementación y en las condiciones de desarrollo del municipio.

3. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO.



El proceso de actualización inició con la base a la metodología propuesta por SEGEPLAN en el 2011 y ampliada por un proceso de matrices enfocadas en actualizar los datos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

La primera fase inició con el acta del Concejo Municipal aprobando el proceso de actualización, seguidamente y en forma paralela se realizaron visitas para reconocimiento de cambios con respecto al 2010. Luego, se realizó una revisión del PDM anterior y se recopiló toda la información documental para sustentar los cambios entre un PDM y actualizarlos. Además, se realizó un análisis de actores, en las distintas fases de la planificación.

Al finalizar esta fase se sistematizó la problemática del PDM vigente y se concluyó con un documento de pre-diagnóstico, fue importante en todas las fases, el acompañamiento del Director Municipal de Planificación.

La Segunda fase consta de un diagnóstico territorial que es parte del inventario de datos, documentos, mapas, entre otros. Se analizaron las amenazas climáticas y de las cuales de una forma participativa se identificaron medidas de adaptación. Se recopilaron datos a nivel de indicadores antes del año 2010 y actuales para medir los cambios. Estos indicadores fueron revisados y analizados conjuntamente con los participantes a los talleres y a su vez se realizó un análisis FODA para determinar las problemáticas y potencialidades del municipio.



Imagen 1: Segundo taller

Dicha fase concluyó con un diagnóstico por componente (social, económico y ambiental), el cual cuenta cada uno con un mapa que refleja el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, en donde lo esencial es mapear las problemáticas del municipio.

La tercera fase consistió en la revisión de los ejes, resultados y metas del PND K'atun Nuestra Guatemala 2032 para alinear las metas que desean alcanzar como municipio y contribuyan a reducir las problemáticas nacionales. De acuerdo a las metas del municipio se elabora el Plan Estratégico Institucional -PEI- el cual constituye una ruta a seguir para el periodo establecido (mediano plazo) que prioriza algunos temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo al PND.

Para ello, se realizó un taller en el que se revisaron los objetivos, ejes, resultados y metas, las cuales fueran coherentes y con base a ello se propusieron proyectos estratégicos, tanto los que continuarán siendo vigentes del PDM anterior, agregando los del PEI, como los nuevos proyectos que contemplan planes enfocados a medidas de adaptación al cambio climático. Esta última fase concluyó con las matrices de planificación y el modelo de desarrollo territorial a futuro.

Finalmente se analizaron las acciones del Plan de Acción Nacional de la Ley de Cambio Climático y se incorporaron los resultados estratégicos del municipio a las metas del Plan.

4. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

4.1. Aspectos Históricos.

4.1.1. Origen del Nombre

Con la introducción de la evangelización en la época de la Conquista, se dio nombre al municipio de Santa María Visitación inspirándose de un pasaje bíblico, que hace alusión a uno de los misterios de la fe cristiana relatado en el evangelio de San Lucas. De acuerdo con lo que el evangelista afirma, después que se produjo la concepción de Jesús, la Virgen María se dirigió a una ciudad ubicada en los cerros de Judá para visitar a su prima Isabel. En consecuencia, este nombre fue puesto al municipio, también ubicado en tierras altas, en recuerdo de esa “Visitación” de Santa María consignada en el Nuevo Testamento.

4.1.2. Datos Históricos

La historia del municipio relata que el pueblo de Santa María Visitación fue fundado por personas provenientes de Santiago Atitlán en el periodo prehispánico, mucho antes de 1524, habiendo estado bajo el dominio de la corte Tz’utujil establecida en Tz’iquinajá, hoy Santiago Atitlán.

En un informe, el Alcalde Mayor de Sololá, de 1765, se le menciona con el nombre de “La Visitación de Nuestra Señora” con 41 tributarios (alrededor de 200 habitantes). En la Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Goathemala, escrita por el arzobispo Pedro Cortés Larraz luego de su visita pastoral de 1768 a 1770, se habla de la Visitación como un pueblo anexo de la parroquia de San Pedro La Laguna, que contaba solamente con 118 habitantes. También se le conoció como Santa María de Jesús que desde hace más de tres siglos se llama Santa María Visitación.

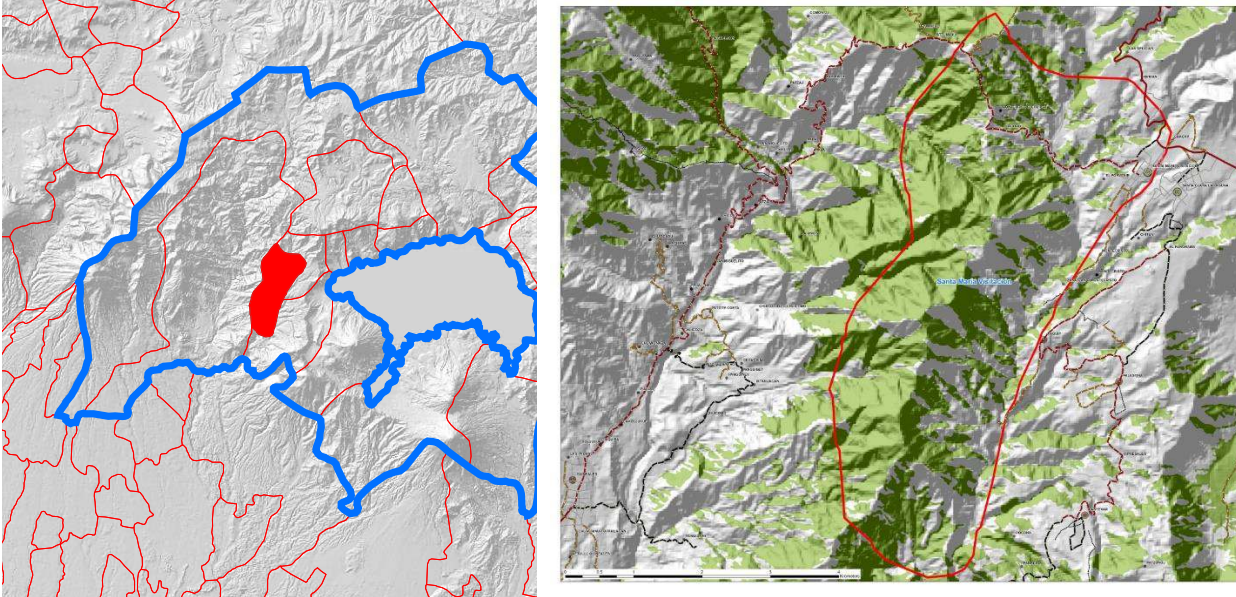
A lo largo del período colonial, Santa María Visitación perteneció al corregimiento de Atitlán, el cual pasó a formar parte junto con el de Tecpán Atitlán o Sololá de la Alcaldía Mayor de Sololá a partir de 1730. Cuando el departamento del Quiché se creó en 1872, con la mayor parte del territorio de Sololá, se encontraba el municipio de Visitación entre los 21 que permanecieron en Sololá.

4.1.3. Localización Geográfica

El municipio de Santa María Visitación se encuentra a 162 kilómetros al occidente de la ciudad de Guatemala, y a 27 kms al occidente de la cabecera departamental de Sololá. Colinda al norte con Santa Lucía Utatlán, al este con Santa Clara La Laguna, al sur con San Juan La Laguna y al oeste con Santa Catarina Ixtahuacán.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

La cabecera municipal está ubicada en las faldas de la Sierra Parraxquim, al oeste del Lago de Atitlán. Sus coordenadas son: latitud 14° 43' 00" y longitud 91° 18' 55", y su altitud es de 2,065 metros sobre el nivel del mar. El punto más alto del municipio es la montaña El Poj, situado a 2,360 metros de altura, mientras que el punto más bajo se ubica a unos 1,600 metros sobre el nivel del mar.



Imágenes 2 y 3: Localización del Municipio.

4.2. Extensión Territorial

El municipio de Santa María Visitación cuenta con una extensión territorial de 22.5 kilómetros cuadrados.

4.3. División Política Administrativa

El municipio de Santa María Visitación está dividido en cinco centros poblados: un pueblo, el cual constituye la cabecera municipal y área urbana, así como cuatro comunidades rurales, las cuales se encuentran a las siguientes distancias de la cabecera.

Tabla 1: comunidades de Santa María Visitación

Comunidad	Distancia
Paraje El Porvenir	0.8 kms.
Caserío Montecristo (antes Tzanatzán):	1.5 kms.
Paraje Palax:	2 kms.
Caserío Chuipoj (antes Finca Monterrico)	4 kms.

5. DATOS GENERALES DE LA POBLACIÓN

5.1 Población Total

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

Según datos de proyección del Instituto Nacional de Estadística INE al 2016 la población total de Santa María Visitación es de 2,814 habitantes, mayormente concentrada en la cabecera municipal.

Tabla 2: proyección de la población

Proyección de Población			
Población actual (2016)	Población proyectada 2019	Población proyectada 2024	Población proyectada 2032
2,814	3,050	3,490	4,329

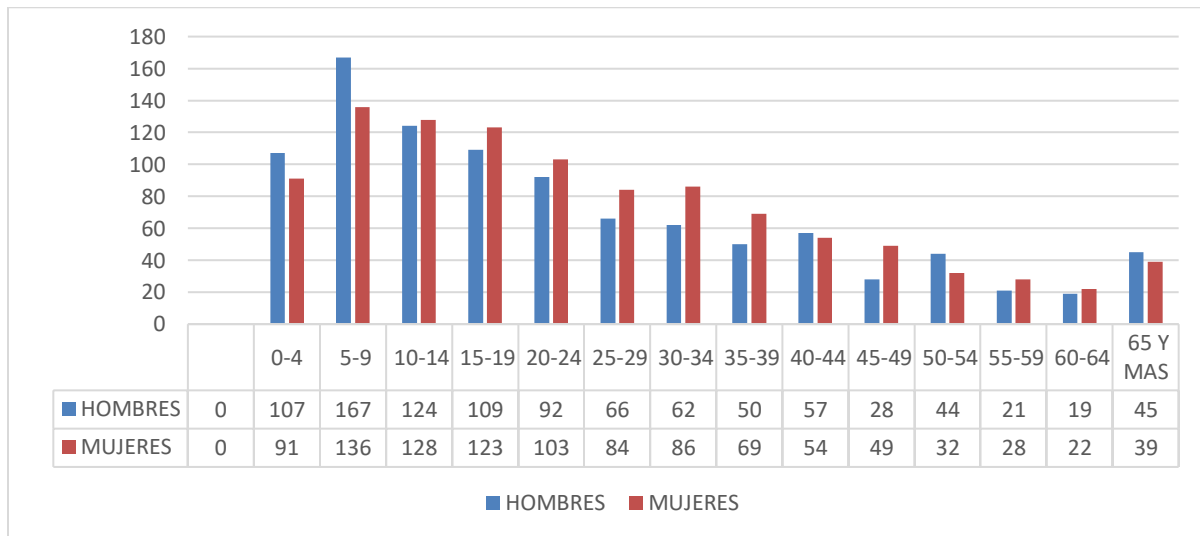
Cabe destacar que el 98% de los habitantes del municipio son indígenas, pertenecientes a los tres grupos mayas con presencia en el departamento de Sololá. La gran mayoría es tz'utujil (el 73%, residente en la cabecera y el paraje El Porvenir), mientras que el 25% es k'iche' (habitantes de los caseríos Chuipoj y Montecristo) y el 2% restante es kaqchikel (todos del paraje Palax).

5.2. Otros datos:

La densidad de población del municipio es de 125 hab/km². El 70% de la población de Santa María Visitación vive en la Cabecera Municipal y el 30% vive en el área rural. Las mujeres representan el 50.5% del total de habitantes y los hombres el 49.5%. Por otro lado, la Población Económicamente Activa del Municipio al año 2006, representaba el 37% del total de la población.

5.3. Distribución de población por edades

Gráfica 1: distribución de la población por edades



5.4 Nivel de Pobreza en el municipio

Según el mapa de la pobreza generado por SEGEPLAN en el 2011, del total de la población de Santa María Visitación, un 48.71 % vive en pobreza y el 8% en pobreza extrema. El índice de desarrollo humano se calcula en un 0.705.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

6. DIAGNÓSTICO

6.1. Educación

Uno de los indicadores que muestra el desarrollo social en Santa María Visitación es el logro alcanzado en el 2010 al declarar el Municipio libre de analfabetismo. La población de Santa María ha alcanzado niveles de cobertura óptimos en cuanto al promedio alumno/docente que es de 13.95. No existe información anterior en cuanto a las tasas de cobertura netas y brutas pero los maestros reconocen que ha mejorado en los últimos años. Es importante mencionar que también en los últimos años la tasa de deserción escolar ha disminuido para los niveles primarios, básicos y diversificados, pero ha aumentado la deserción en el nivel pre-primario. Otro indicador importante es el significativo aumento en la tasa de aprobación en todos los niveles, especialmente el nivel básico que aumentó de un 48.43% a un 80.96% y el nivel diversificado que aumentó de un 59.14% a un 82.99%. Actualmente la atención de los habitantes en relación a la educación se centra en la mejora de la calidad y en la diversificación de carreras y oportunidades de estudio a nivel superior.

6.2. Salud.

El sistema de salud de Santa María Visitación esta administrado por el MSPAS. El centro de salud de Santa Lucia Utatlán corresponde al distrito No. 5, el cual tiene a su cargo el Centro de Atención Permanente (CAP). Existe una relación médico habitante de 1/160 aunque podría mejorarse, no ha tenido repercusión en las tasas de morbilidad y mortalidad del municipio. La mayor parte de los partos son atendidos por médicos, únicamente el 32% de los mismos son atendidos por comadronas.

6.2.1. Mortalidad.

La mortalidad general o población adulta y de adolescentes en el municipio de Santa María Visitación se encuentra dentro de los parámetros normales. No se han reportado en los últimos años muertes maternas ni tampoco mortalidad en niños menores entre cuatro y cinco años, así como tampoco en neonatos. La tasa de mortalidad infantil de niños menores de un año es de 23.26 por mil habitantes y la tasa de mortalidad de niños entre uno y cuatro años es de 2.83.

6.2.2. Morbilidad

La morbilidad en los adultos se presenta más en las mujeres, que incide en el resfriado, enfermedades pépticas y amebiasis. En el municipio de Santa María Visitación, las enfermedades más comunes en los niños comprendidos entre las edades de cero a 14 años, son las infecciones respiratorias agudas y el parasitismo intestinal.

6.2.3. Desnutrición.

De acuerdo a la información del último PDM, los casos de desnutrición en el municipio de Santa María Visitación se han reducido sustancialmente, para el año 2015 se reportó una prevalencia de desnutrición crónica del 22.2% ocupando ahora el décimo octavo lugar a nivel departamental de 19 municipios. Solo se reportaron tres casos de desnutrición aguda.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

6.3. Infraestructura.

6.3.1. Carreteras.

La cabecera del municipio de Santa María Visitación cuenta con carretera pavimentada como vía principal de acceso. Esta proviene de la Carretera Interamericana que a la altura del kilómetro 149.5 se desvía rumbo al municipio. Es por la Carretera Interamericana que se accede a la cabecera departamental (a 27 kilómetros) y a la mayoría de municipios del departamento, así como a la ciudad Capital.

La cabecera municipal cuenta además con otra vía, proveniente de la comunidad de Guineales del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán. Esta vía de terracería y vereda en algunos tramos, es transitable solamente en época seca o verano. Es utilizada sobre todo por los habitantes de Tzumajui, como la forma más rápida de acceder a su cabecera municipal.

6.3.2. Servicios de agua.

Actualmente la mayor parte de la población (99%) cuenta con servicio de agua domiciliar.

6.3.3. Servicios sanitarios.

Aunque en los últimos años se han construido tres plantas de tratamiento, dos para aguas residuales no posee funcionamiento y una para desechos sólidos únicamente funciona parcialmente. Además, existen dos plantas de tratamiento de aguas residuales de dimensiones pequeñas en las comunidades de Montecristo y Porvenir en funcionamiento.

6.3.4. Alumbrado público

El 90% del Municipio cuenta con acceso al alumbrado público, tanto en el área urbana como rural.

6.3.5. Otras infraestructuras de uso colectivo

Santa María Visitación cuenta con un cementerio público, ubicado en la cabecera y utilizado por todos los centros poblados del municipio. Dispone también de un gimnasio municipal, que se encuentra igualmente en el área urbana.

6.4. Actividades económicas

6.4.1. Producción Agrícola

La actividad económica más importante en el municipio de Santa María Visitación es la agrícola con un 44% del total de la actividad, se ha destinado la mayor cantidad de tierra para su desarrollo, la diversificación de productos es limitada. La actividad productiva se desarrolla en pequeñas extensiones de tierra, donde los cultivos temporales constituyen la base de la economía de las familias. Dentro de los principales cultivos agrícolas se encuentran: maíz 36%; café 26%; frijol 16% y aguacate 22%.

Existen otros cultivos en el municipio de Santa María Visitación, como limón y naranja; sin embargo, no son muy relevantes debido a que no se cultivan en grandes extensiones, por lo que no se consideran

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

dentro de los que generan empleo e ingresos a la economía familiar. Algunos agricultores del Municipio, se dedican al cultivo de hortalizas, pero únicamente siembran en pequeñas extensiones, la venta se realiza en el mercado local; dentro de la producción se encuentra: brócoli, zanahoria, repollo y tomate.

6.4.2. Producción pecuaria

La actividad pecuaria está integrada por la producción avícola (crianza y engorde de gallinas, gallos, pollos y la producción de huevos de gallina), apícola (producción de miel) y porcina (crianza y engorde de cerdos), estas dos últimas tienen la particularidad de localizarse en formas dispersas y concentradas en pocas personas de la población.

6.4.3. Producción artesanal

Entre las actividades artesanales que se realizan, se encuentran: panadería, bordado de güipiles, tejido de fajas, sastrería y carpintería. Dicha producción artesanal es de gran importancia para el municipio, debido a que ésta contribuye en la economía de las familias. Las unidades productivas están constituidas por pequeños y medianos artesanos, los primeros se dedican a la producción de pan, bordado de güipiles y tejido de fajas y los medianos artesanos se dedican a la sastrería y carpintería.

6.4.4. Actividad extractiva

Dentro de las actividades económicas que se desarrollan dentro del municipio de Santa María Visitación, se encuentra la actividad extractiva, se encarga de la extracción de materiales o minerales del suelo y subsuelo. Sólo existe la extracción de arena, que se lleva a cabo en los afluentes y riberas del río Yatzá, el cual atraviesa el Municipio de norte a sur. La extracción de arena del Municipio, se caracteriza por utilizar métodos rudimentarios y herramientas manuales.

6.4.5. Servicios varios.

En el municipio de Santa María Visitación existen empresas pequeñas y personas que se dedican a la prestación de servicios, como: tiendas, internet, comedores, transporte, molinos de nixtamal, teléfonos comunitarios, zapaterías, misceláneas, farmacias, almacén de tejidos típicos (güipiles y cortes) y otros.

6.4.6. Áreas de interés eco turístico.

En el año 2003 se declara como Parque Ecológico el Cerro Xiquichoy que dentro de sus objetivos principales se encuentra la conservación de los recursos naturales, la recreación a través del ecoturismo como también la investigación científica. Además, existen áreas con potencial para la implementación de áreas de conservación como lo es el Cerro Tzantem.

6.5. Ambiente:

6.5.1. Clima.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

En el Municipio predominan dos tipos de clima; el muy húmedo semi-cálido y húmedo templado con invierno benigno y húmedo con invierno seco. Gran parte de la humedad efectiva está en forma de condensaciones de niebla, comunes durante todo el año.

La temperatura máxima promedio anual es de 19.9°C. El mes de abril es el más caluroso, pues se registra una temperatura de 20°C. La temperatura mínima promedio anual es de 12°C y el mes de febrero es el que registra el valor más bajo de temperatura con 9.3°C.

La precipitación pluvial anual varía entre 1,000 y 2,000 milímetros; sin embargo, el promedio anual es de 1,525.8 milímetros distribuidos en la estación lluviosa que abarca el período comprendido entre los meses de mayo y octubre. El mes de junio, con 313.7 milímetros y septiembre con 299.8 milímetros son los que presentan los valores más altos de lluvia. Se registra una disminución representativa entre los meses de julio-agosto con 182.2 milímetros, período conocido como la “Canícula de Santiago”.

6.5.2. Ecosistemas.

Bosques: en el territorio de Santa María Visitación, la cobertura boscosa es de 2,367 Ha. Cobertura integrada por los macizos boscosos: Xiquin Ch’oy, T’zamten y Patúm, Poj, Pachalí, Mulumik Chaj, que forman parte del Corredor Bio-Cultural Zunil Atitlán Balam Juyú y del Corredor Biológico Centroamericano.

En la Sierra Parraxquim se encuentra el bosque Xiquin Ch’oy, la comunidad ha promovido su conservación y lo ha protegido y ha sido declarado Parque Ecológico por medio de un acuerdo municipal en el año 2,003 según acta 39-2003, está ubicado al oeste de la Cabecera Municipal, a una distancia de 6.5 kilómetros, en la misma ruta de acceso al caserío Chuipoj y a 2.5 del Caserío Montecristo, este macizo boscoso es el de mayor extensión con la que cuenta el Municipio. Las especies arbóreas predominantes son las latifoliadas y abundan los helechos.

El cerro T’zamtem es uno de los bosques municipales en mejor estado de conservación, está ubicado al noroeste de la Cabecera Municipal, a una distancia de seis kilómetros, la ruta de acceso es la misma que conduce al caserío Chuipoj, la topografía del cerro tiene pendientes fuertes hasta de 75 grados, es catalogado como bosque natural con predominancia de especies arbóreas del tipo latifoliadas, en los últimos diez años la densidad de la vegetación se ha mantenido con una gradual deforestación.

Patúm es otra área boscosa en buen estado de conservación, el área boscosa Patúm se divide en dos: Patúm Pequeño y Patúm Grande, el primero se caracteriza por tener establecido un 40% de extensión para cultivo de café y un 60% para bosque, el segundo es destinado 70% para el cultivo de café y 30% para bosque. La topografía del terreno que predomina es ondulada, tiene vegetación mixta. En los últimos cinco años ha disminuido la densidad de árboles, arbustos y herbáceos por la expansión del café.

Un dato importante es que en los últimos años se ha recuperado la cobertura boscosa de 958 a 1530 ha.

6.5.3. Recursos hídricos

El Municipio cuenta con dos ríos principales: el primero es el Yatzá, nace en Tzucubal en Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá y Santa Lucía Utatlán, al norte del Municipio, lo recorre hasta su extremo sur, bordea Palax y Montecristo, en donde pasa a territorio de San Juan La Laguna. Es un río caudaloso que se encuentra contaminado, allí desemboca parte del sistema de drenaje de la Cabecera, que no cuenta con un tratamiento adecuado, no apto para ser utilizado en el riego de cultivos, pero brinda humedad a la zona boscosa que se encuentran cerca y también las comunidades de Santa Catarina Ixtahuacán.

El segundo río es el Xe Chim, proviene de Santa Clara La Laguna, atraviesa la parte este del municipio, pasa por Santa María Visitación y el caserío Montecristo, antes de unirse al río Yatzá rumbo al Océano Pacífico. El río se encuentra contaminado, en él desemboca el sistema de drenajes de Santa Clara La

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

Laguna y de la cabecera municipal de Santa María Visitación, la contaminación ha aumentado en los últimos diez años convirtiéndose en ríos de aguas negras.

Existen diez ríos secundarios: Xiprián, Tz'ulu I, II y III y Jacalá, Agua Tibia, Xe Xiquichoy, Pa k'oxol Kaa', Xola, Caxon Abaj que son afluentes del Yatzá. Además, hay varios nacimientos en el norte del Municipio que nacen en la Sierra Parraxquim, los cuales son utilizados para riego de los cultivos que se encuentran cerca y no se encuentran contaminados, sin embargo sus caudales son bajos.

También se cuenta con los ríos Panimaña, Cueva de León, Bebedero de venado, Lomita de coyote que desembocan al río Nahualate. Cuenta con 35 nacimientos de agua, localizados en distintos puntos del Municipio, utilizados principalmente para consumo humano.

6.5.4. Suelos

Según la clasificación basada en el Estudio Semi Detallado¹ de suelos del departamento de Sololá, los suelos de Santa María Visitación se encuentran entre los de Montañas Volcánicas que incluye Chipó y Camanchá, con su fase quebrada erosionada. La mayor parte del suelo del municipio de vocación forestal, posee pequeñas porciones de suelo apto para la agricultura sin límites, con mejoras y con cultivos anuales.

6.5.5. Conservación de la capacidad productiva de los suelos.

Aunque existen actividades de conservación de suelos como acequias de ladera, barreras vivas, barreras muertas, curvas de nivel en terrenos con cultivos limpios como en sistemas agroforestales, aun su práctica no es sistemática ni habitual en los agricultores de la región.

6.5.6. Uso actual de la tierra.

El uso del suelo está compuesto en un 76% de cobertura forestal con bosques de coníferas y mixtos y un 21.39% para cultivos agrícolas, donde el 16.1% es café. El cultivo de maíz y frijol representa un 4.28%².

6.6. Gestión de Riesgos.

6.6.1. Historia de los desastres ocurridos en el municipio de Santa María Visitación:

Terremoto de 1902, Terremoto de 1976, Huracán Mitch; Heladas año 2001, la Tormenta Stan que sucedió en octubre del año 2005, la tormenta tropical Agatha en el 2010, la depresión tropical 12-E y ocasionó serios daños materiales y económicos (pérdidas en servicios básicos, infraestructura vial, áreas productivas e infraestructura de viviendas) y en los últimos cuatro años el municipio ha sido afectado por dos terremotos, uno el 7 de noviembre del 2012 y el otro el 7 de julio del 2014, este último teniendo serias consecuencias en el caserío Montecristo.

6.6.2. Potencial de peligro climático: cambio climático

En el departamento de Sololá la variable demográfica junto a la cultural son los factores que determinan el uso del suelo y el aprovechamiento o explotación de los recursos naturales. Sin embargo, es importante considerar que si se continúa la vía de uso del suelo y sobre-explotación de los recursos naturales, a corto

¹ Estudio Semi detallado de suelos, MAGA 2013

² Calculado del mapa de uso del suelo, departamento de Sololá, MAGA, 2011

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

plazo la riqueza biológica, hidrográfica y escenográfica desaparecerá, como ha sucedido cíclicamente, los fenómenos naturales harán mayor impacto que repercutirá en la vida diaria de la población.

El municipio de Santa María Visitación corre el riesgo de ser afectado por tormentas tropicales, por estar cercano a las costas del sur occidente. Las copiosas lluvias de las tormentas tropicales pueden tener grandes repercusiones cuantificadas en vidas humanas y daños materiales, mismos que pueden afectar socio-económicamente a los pobladores de la comunidad.

Uno de los mayores impactos del área natural son los incendios. Estos fenómenos pueden ser parte del régimen natural de un ecosistema. La principal actividad para la ocurrencia de incendios forestales provocados son las agrícolas, por llevar a cabo limpiezas de terrenos se queman matorrales y con ayuda de la naturaleza (vientos) provocan incendios a gran escala, éstos ocasionan daños materiales y económicos a las comunidades.

La tala inmoderada de árboles es otro de los factores que afecta el ecosistema. El municipio de Santa María Visitación, ha sufrido este problema a causa de dos factores, el primero por corte de árboles para uso comercial y el segundo consumo familiar. La tala de árboles para uso comercial no se practica en los bosques que rodean el casco urbano, pero si en el área rural.

Las áreas que han sufrido una mayor deforestación en el municipio son las laderas de la sierra Parraxquim, el bosque Xiquín Ch'oy y Pa Chalí que colinda con el territorio del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán y constituye una amenaza porque la mayor parte del territorio vecino se encuentra deforestada.

Tabla no. 3: amenazas y riesgos climáticos

No.	Amenazas/Riesgos climáticos	SI	NO	Alto	Media	Bajo
1	Sequías prolongadas	x				Bajo
2	Aumento de heladas	x				Bajo
3	Aumento de lluvias torrenciales	x			Media	
4	Viento extremo	x			Media	
5	Alta susceptibilidad a erosión de suelos	x				Bajo
6	Disponibilidad de agua superficial es muy limitada (nacimientos de agua)	x			Media	
7	Basureros clandestinos	x		Alto		
8	Desfogues de aguas residuales sin tratamiento	x		Alto		
9	Nacimientos y tanques de almacenamiento de agua sin tratamiento	x		Alto		
10	Alto consumo de leña y deforestación	x		Alto		
11	Plagas y enfermedades en los cultivos	x			Media	
12	Incendios forestales	x				Bajo
13	Alta dependencia del maíz y frijol (monocultivo)	x		Alto		
14	Uso inadecuado de agroquímicos.	x		Alto		
15	Avance de la frontera agrícola	x			Media	
16	Deslizamientos	x				Bajo
17	Extracción de materiales de construcción.	x			Media	

6.6.3. Potencial de Plagas.

Por ser una zona cafetalera el potencial de la roya es alto así como el gorgojo de pino en los bosques en donde predominan estas especies.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

6.6.4. Fuentes contaminantes

Una de las amenazas antrópicas que se dan en el Municipio es el uso de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes, los cuales son utilizados constantemente por los pobladores, quienes en su mayoría se dedican a la actividad agrícola, lo que provoca la contaminación de afluentes y pone en peligro la salud de la población.

Otra de las amenazas lo constituye la falta de drenajes en el área rural, ya que sólo la Cabecera Municipal cuenta con un sistema de drenaje de las aguas residuales, aunque no con tratamiento de las mismas.

Además, se observó que, en las cuatro comunidades rurales del Municipio, (Montecristo, Chuipoj, Palax y El Porvenir), las aguas servidas fluyen hacia los caminos, veredas y cultivos, lo que influye en la contaminación de suelos, ríos y arroyos a los que llegan.

En cuanto a residuos sólidos, no existe en Santa María Visitación ningún lugar autorizado y adecuado para la deposición de los mismos, ni un servicio de recolección de basura, algunas personas la queman y otras la tiran en terrenos cercanos a sus viviendas, lo que constituye una amenaza para el medio ambiente y también para la salud de los habitantes.

6.7. Dimensión político institucional.

El Municipio de Santa María Visitación cuenta con una organización político institucional bien establecido. Actualmente, cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo constituido y activo, reuniéndose una vez al mes. Igualmente, el 100% de sus aldeas cuenta con Consejos Comunitarios de Desarrollo organizados y activos. La participación de la mujer en estos espacios de toma de decisiones es importante, alcanzando una participación cercana al 50%. Los ingresos propios per cápita del municipio disminuyeron en los últimos años de Q.172 a Q.117.45 y los ingresos totales per cápita del municipio subieron de Q. 1627.00 a Q 1922.33.

7. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA)

7.1. Análisis de la problemática y sus causas

7.1.1. Problemática: Baja calidad educativa.

✓ **Causas.**

- Falta de aplicación del enfoque de la educación bilingüe intercultural.
- Baja participación de los padres de familia.
- Falta de diversificación de carreras a nivel medio y universitario según demanda.
- Resistencia de los docentes a la actualización.
- Falta de personal especializado para cursos específicos.
- La falta de personal permanente en la supervisión educativa, no da continuidad a los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Materiales didácticos insuficientes para la pedagogía.

7.1.2 Problemática: Inadecuada infraestructura y equipamiento de los centros educativos.

✓ **Causas:**

- Escasos laboratorios de computación con acceso a internet.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

- Falta de Laboratorios de química.
- Falta Laboratorios de artes industriales y de otras ciencias.

7.1.3 Problemática: Baja calidad en el servicio de salud.

✓ **Causas:**

- El CAP no cuenta con servicios médicos permanentes.
- No existe un sistema de traslado eficiente para el segundo y tercer nivel de atención.
- Desabastecimiento de insumos médicos a nivel de municipio.
- No hay suficiente atención a los conocimientos tradicionales vinculados a la salud.
- No todo el personal que atiende los servicios de salud pública están bien calificados para sus funciones.
- Los centros de atención de salud no están capacitados para responder a enfermedades tropicales provocadas por el cambio climático (dengue, chikungunya, paludismo, zika, etc.)

7.1.4 Problemática: La infraestructura para la prestación de servicios a nivel de atención primaria es deficiente.

✓ **Causas:**

- La propiedad de los terrenos donde están los centros de atención no pertenecen al MSPAS.

7.1.5. Problemática: Baja disponibilidad de agua y falta de tratamiento para el consumo humano.

✓ **Causas:**

- Falta cloración de agua para consumo humano en los principales tanques de almacenamiento y distribución.

7.1.6. Problemática: Contaminación ambiental por la falta de tratamiento de aguas residuales.

✓ **Causas:**

- Falta de funcionamiento de las plantas de tratamiento construidas en el municipio.
- Falta de una red de drenajes y planta de tratamiento en el caserío Chuipoj.
- Falta de ampliación de red de drenajes y planta de tratamiento en Porvenir.

7.1.7. Problemática: Contaminación ambiental por la proliferación de desechos sólidos.

✓ **Causas:**

- Débil funcionamiento de la planta de tratamiento de la cabecera municipal.

7.1.8. Problemática: Las principales vías de acceso están en mal estado.

✓ **Causas:**

- Falta de mantenimiento de infraestructura vial.
- Falta de un plan de mitigación para infraestructura existente.

7.1.9. Problemática: No se cuenta con una infraestructura adecuada para que se presten los servicios del mercado municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

- ✓ **Causas:**
 - No se cuenta con terreno adecuado y estratégico para la construcción.

7.1.10. Problemática: A pesar de tener un Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, esto no se ha traducido en un plan estratégico de inversiones para el desarrollo económico del municipio:

- ✓ **Causas:**
 - Falta de impulso de las actividades con potencialidad agrícola.
 - Falta de impulso de las actividades con potencialidad pecuaria.
 - Falta de impulso de las actividades con potencialidad artesanal.
 - Falta de impulso de las actividades con potencialidad forestal.

7.1.11. Problemática: Falta de estrategias vinculadas a la conservación de bosques.

- ✓ **Causas:**
 - Falta de conocimiento sobre la diversidad biológica y recursos naturales.
 - Falta de conocimiento y aplicación de las leyes vigentes vinculadas a la conservación de los recursos naturales.
 - Falta de consensos para declarar áreas de reservas comunales-municipales.
 - Falta de organización, capacitación, equipamiento e infraestructura básica para la prevención y control de incendios forestales.
 - Falta de equipamiento para el guardarecursos del CONAP y Municipales.
 - Falta de protección de los nacimientos de agua. (Xolá)

7.1.12. Problemática: Existe alta demanda de leña.

- ✓ **Causas:**
 - Comercialización de productos maderables.
 - Demanda para el consumo familiar.

7.1.13. Problemática: Falta de estrategias vinculadas a las Buenas Prácticas Agrícolas y agricultura sostenible.

- ✓ **Causas:**
 - Falta de técnicas de conservación de suelos,
 - Falta de incentivos para la agricultura orgánica.
 - Alta demanda de fertilizantes para la producción de café.

7.1.14. Problemática: Baja participación de la mujer en espacios de toma de decisión.

- ✓ **Causas:**
 - La participación de la mujer es inequitativo en relación a la cantidad de hombres en los espacios de toma de decisión.

7.1.15. Problemática: Débil formación político institucional.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

✓ **Causas:**

- Algunos miembros de COCODES abandonan sus cargos.
- Débil conocimiento de la ley de consejos de desarrollo.

7.2. Potencialidades del Municipio

7.2.1. Educación Se cuenta con condiciones y programas para brindar una educación de calidad.

- Municipio libre de analfabetismo.
- Se está encaminando un plan para la calidad educativa a nivel municipal.
- Se implementa un programa para el rescate del Idioma Maya Tz'utujil, impulsado por los Docentes/ALMAG/Municipalidad.
- Los niveles, básico y Diversificado cuentan con un Proyecto Educativo Institucional –PEI-
- Existen centros educativos en todos los niveles (pre-primaria, primaria, básico, diversificado, universitario)
- Existe la cantidad adecuada de personal docente para la atención a los alumnos.
- El docente planifica conforme al Currículo Nacional Base -CNB, y lo contextualiza.
- El municipio tiene acceso a tecnología de internet.

7.2.2. Salud. Se tienen condiciones para que el Municipio sea proveedor para la prestación del Servicio de Salud de calidad a otros municipios.

- La población es baja en el municipio por lo que la mayoría tiene acceso a los servicios básicos de salud.
- En el municipio existe servicio privado de: médico, laboratorio y ultrasonido.
- Los padres de familia son conscientes de la importancia de la salud de sus hijos.
- Existe una política pública de salud a nivel municipal a favor de la niñez.
- En el municipio existen profesionales de la medicina (Médicos, enfermeros)
- La municipalidad posee un predio para la construcción de un CAP, y el mismo en el año 2032 sea un hospital municipal de especialidades.
- Existen recursos hídricos en el municipio, para el abastecimiento para el consumo humano.
- Hay plantas de tratamiento construidas, pero no están en funcionamiento.
- Existe un tren de aseo municipal y una planta de desechos sólidos

7.2.3. Infraestructura: El municipio tiene una red vial para comercio e intercambio de bienes y servicios.

- Existe el capital humano para colaborar en el mantenimiento de la infraestructura vial.
- Existe la consciencia para la implementación de planes de mitigación de la infraestructura existente y de adaptación al cambio climático.
- Existe diversidad de productos que las personas podrían comercializar e intercambiar localmente para el autoconsumo.
- Incremento del poder adquisitivo.

7.2.4. Economía. Cuentan con condiciones para el desarrollo económico productivo.

- Existe potencialidad para la disminución de la extrema pobreza.
- Se tiene un alto índice de desarrollo humano, por los servicios de educación.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

- Se estima que el 90% de mujeres son productivas por poseer un empleo estable y otras fuentes de producción.

7.2.5. Ambiente. Existen importantes recursos naturales en buen estado de conservación y programas dirigidos al saneamiento ambiental.

- La población tienen cultura hacia la conservación de los bosques.
- En el territorio municipal existe variedad de microclimas.
- Existe un área de reserva de bosque en el municipio.
- El 76% del municipio posee cobertura boscosa.
- La incidencia de incendios forestales en el municipio es baja
- Existe un guardarecursos del CONAP y dos municipales, que brinda atención a usuarios y asistencia para la administración forestal del municipio.
- Los agricultores son receptivos a realizar prácticas de conservación de suelos y a mejorar las unidades de producción.
- Existen cultivos permanentes como el café que es potencial para la producción orgánica.

7.2.6. Político Institucional. Existe apertura para la inclusión de las mujeres en espacios de toma de decisión, tanto a nivel de concejo municipal como de consejos de desarrollo.

- Hay participación de la mujer en los COCODES,
- El municipio cuenta con un COMUDE y se reúnen mensualmente.
- Existe participación de la mujer en los COMUDES.
- El concejo municipal está conformado por hombres y mujeres.
- Las cinco comunidades tienen COCODES.
- Los ingresos propios y generales per cápita son altos en comparación con otros municipios a pesar de ser un municipio con baja densidad poblacional.

7.3. Análisis de riesgos:

Las amenazas van muy relacionadas a todas a las que se presentan en el territorio nacional las cuales están las naturales, antrópicas y socio-naturales, su recurrencia, Intensidad y duración. El factor de la vulnerabilidad se analiza desde la perspectiva de la exposición, la fragilidad o sensibilidad y la capacidad de reacción ante las amenazas.

En el análisis los actores realizaron un ejercicio de interpretación y localización de las amenazas más cercanas a los elementos vulnerables y las amenazas se centraron en las naturales, sin embargo, en la matriz general se tomaron de forma global todas las amenazas.

El municipio de Santa María Visitación ha sido impactado en los últimos 15 años por diversos fenómenos naturales tales como tormentas tropicales, terremotos y sequías. Además, debido a su topografía existen sectores que son más susceptibles a ser afectados, como es el caso del caserío Montecristo y de las cuales hay evidencias de las afectaciones de años anteriores

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

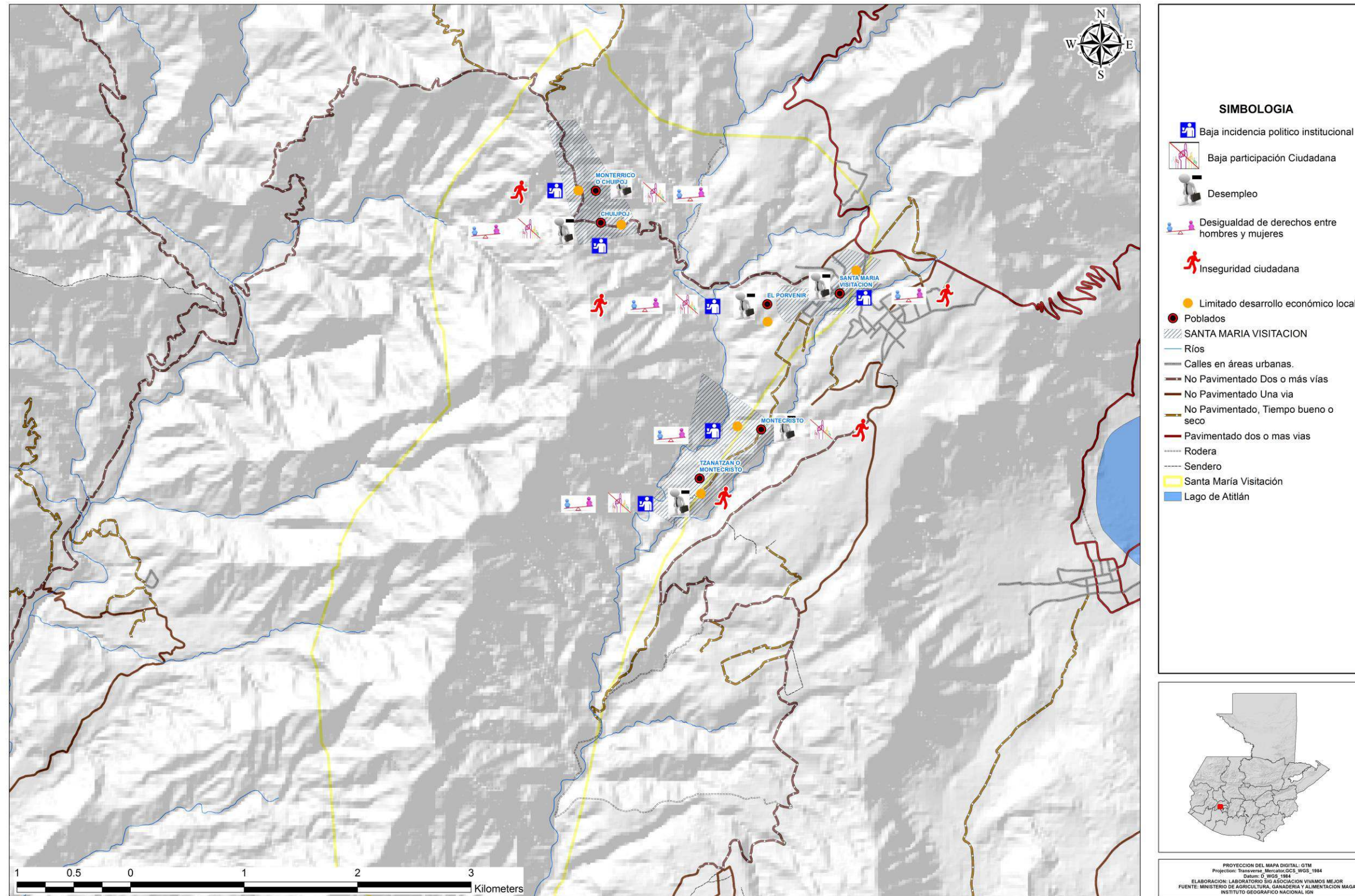


Imagen 5 : Vivienda afectada por derrumbe de muro de Adobe, mal adobe y falta de reforzamiento o amarre

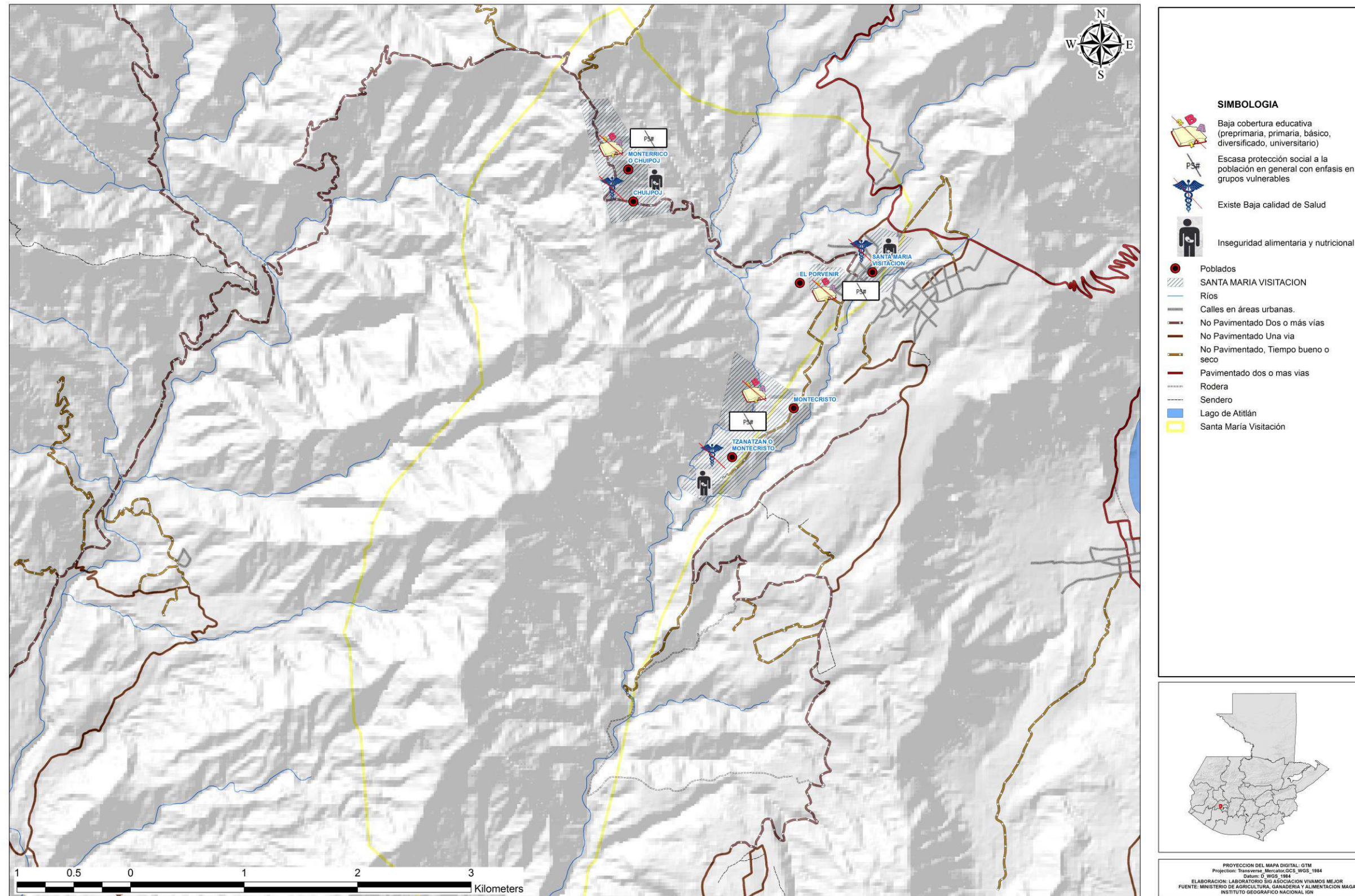


Imagen 6: Caída de parte de muro pequeño en vivienda por falta de columnas y amarre.

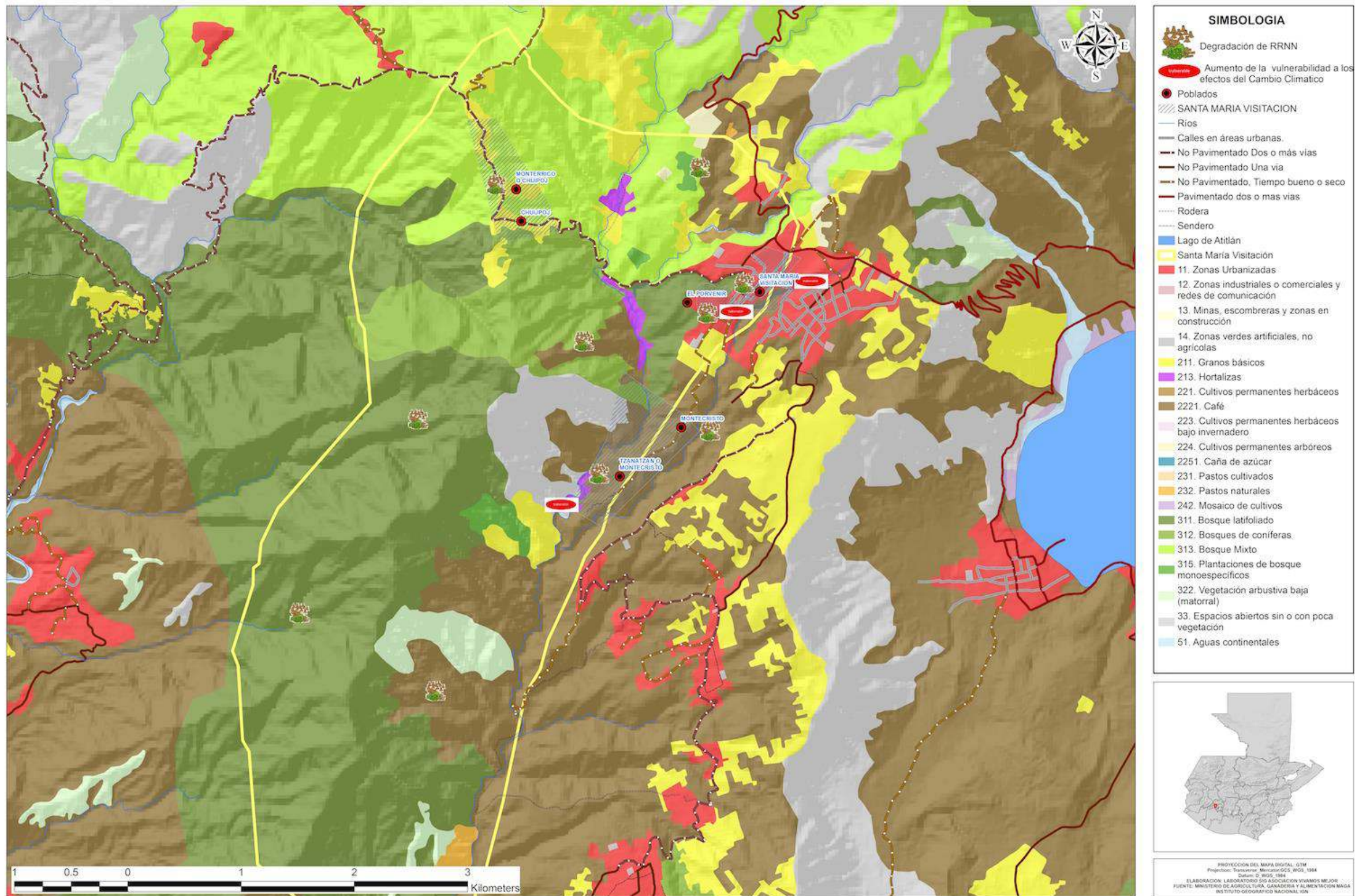
Modelo de Desarrollo Territorial Actual (Economico)



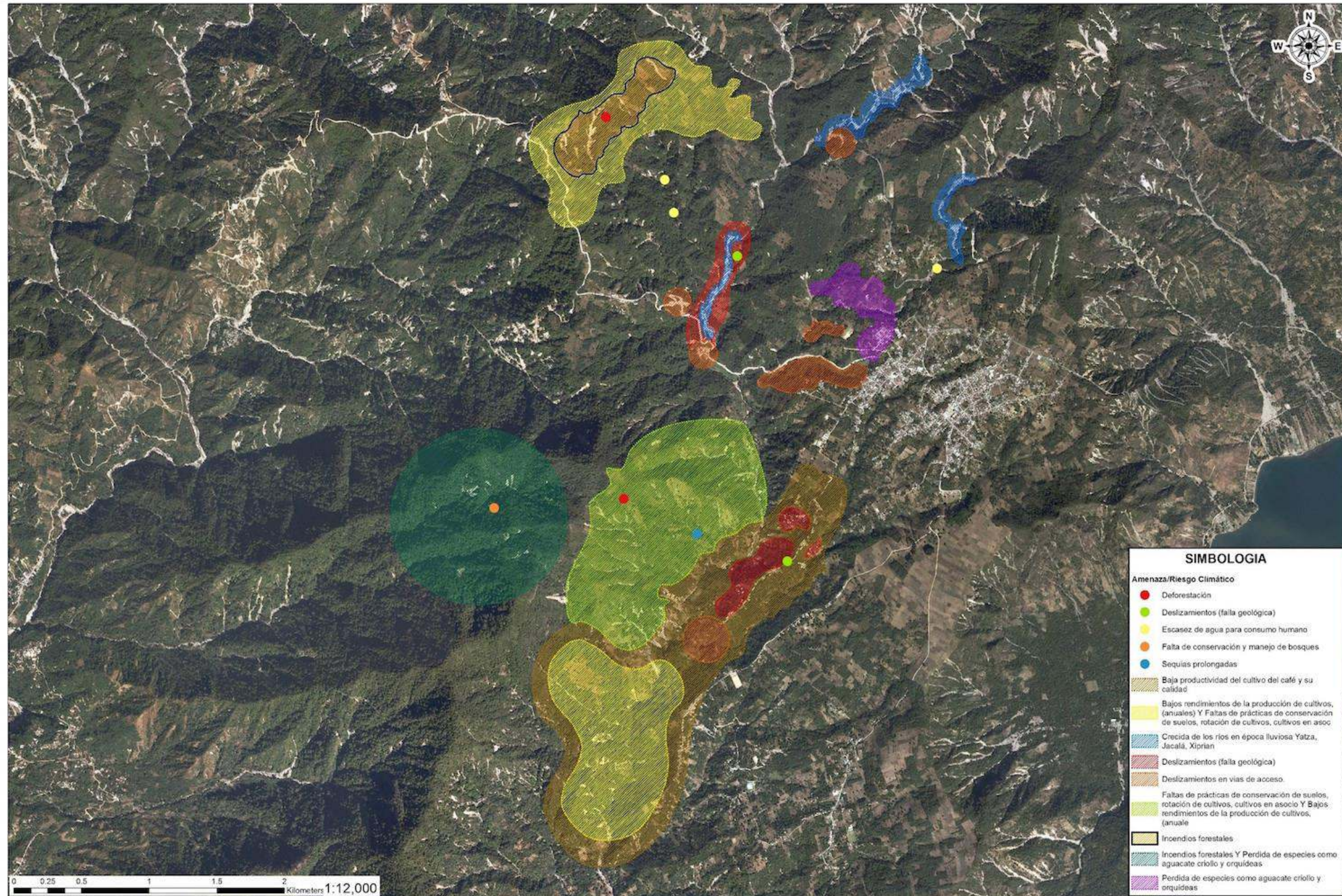
Modelo de Desarrollo Territorial Actual (Socio-Economico)



Modelo de Desarrollo Territorial Actual (Ambiental)



MAPA DE AMENAZAS CLIMÁTICAS DE SANTA MARÍA VISITACIÓN



8. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

8.1. Visión de desarrollo 2032

Para el año 2032 el municipio de Santa María Visitación ha logrado su desarrollo integral, con equidad de género y pertinencia cultural, mediante la organización comunitaria y el manejo sostenible de sus recursos naturales.

9. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO.

9.1. Guatemala Urbana y Rural

Las prioridades estratégicas de este eje están asociadas con el desarrollo rural integral, el desarrollo territorial resiliente y sostenible; y el desarrollo territorial local. Las políticas asociadas con el ordenamiento territorial deben apuntar al establecimiento de estrategias y planes territoriales que permitan construir integridad social, económica y espacial de lo urbano y lo rural.

Desde la perspectiva del desarrollo rural, es prioritario atender en primera instancia las acciones de política dirigidas a superar la alta precariedad de las condiciones de vida de la población, las condiciones desiguales de tenencia y acceso a la tierra y los recursos productivos, los más altos índices de exclusión social, y la escasa presencia del Estado y la prestación de servicios. En la actualidad, la configuración del marco de políticas asociadas con el desarrollo rural y urbano es débil y dispersa y, en el caso de este último, prácticamente inexistente. El Plan Nacional K'atun plantea el desarrollo y promoción de políticas de desarrollo urbano para la mejora de las condiciones de vida de la población y la eficiencia en el desempeño de las ciudades.

Asimismo, el Plan orienta el impulso de acciones de política dirigidas a la creación de mecanismos institucionales, políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales que permitan alcanzar una condición de bienestar para la población por medio de una adecuada gestión territorial. Además, que se tome en cuenta la dinámica demográfica de los territorios y desarrolle capacidades de resiliencia local.

Otro aspecto importante en el ámbito de las políticas es la implementación de acciones que construyan un vínculo equilibrado entre los procesos de organización espacial que se suscitan en el ámbito rural, en función de la relación entre los sistemas de lugares poblados y los sistemas rurales.

9.1.1 Meta/Resultado del PND K'atun 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

Para el 2032, el municipio cuenta con vías de acceso en óptimas condiciones para la movilización segura.

9.1.2 Meta del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático al que contribuye los resultados estratégicos del municipio:

Aumentar en un 5% la infraestructura estratégica, principalmente la red vial, que incluya estándares de construcción que consideran factores riesgo, cambio climático y ordenamiento territorial en el ciclo de vida del proyecto (pre-inversión, inversión, post-inversión).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

9.1.3 Descripción de los resultados estratégicos del municipio:

A largo plazo (2032):

- La municipalidad, con el apoyo del Ministerio de Comunicaciones, mejorará y ampliará la infraestructura vial del municipio, para elevar su nivel de competitividad a través del adoquinamiento de las mismas, en la cabecera municipal y caserío Chuipoj. Además se realizará la apertura de nuevos caminos en el caserío Montecristo y Palax, así como la construcción de puentes en los pasos sobre los ríos, Yatza hacia Patum, Yatza hacia Pachalí y Palax. El CONAP, MARN y CONRED serán los encargados de brindar la asistencia técnica para mitigar los impactos al ambiente y ecosistemas a fin de reducir los riesgos a desastres en las áreas de construcción.
- La municipalidad y el CODEDE, brindarán recursos económicos y el CONAP y MARN brindarán los recursos técnicos para mejorar la ruta histórica peatonal hacia la montaña del cerro Xiquichoy, y construcción de infraestructura básica acorde al rango de oportunidades de visitantes en áreas protegidas y potenciar el destino para la conservación del área y generar recursos propios para la municipalidad y comunidades.
- La municipalidad construirá el edificio de mercado municipal, para el intercambio de bienes, en un lugar estratégico.

9.2 Bienestar para la Gente

En este eje, las prioridades del Plan contemplan políticas para promover el desarrollo social. En la actualidad, este ámbito muestra un marco de políticas disperso y con diferentes niveles de interacción. Acorde con lo que el Plan define, el país requiere desarrollar la promoción de políticas de desarrollo urbano que favorezcan mejores niveles de vida de la población, así como una mayor eficiencia en el desempeño de las ciudades.

La gama amplia de políticas desarrolladas en este eje muestra que el país se ha caracterizado por colocar en la agenda pública la atención a temas y poblaciones sensibles como parte de las prioridades del desarrollo social. Actualmente, con la creación del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), se asiste a una etapa de fortalecimiento de las políticas sociales; no obstante, existe el desafío de superar la desarticulación y el alcance territorial y presupuestario limitado en la estructura del Estado.

Bienestar para la gente comprende los aspectos vinculados con el desarrollo social de manera integral. Involucra, en sus prioridades, la universalidad de la protección social y la equidad, para generar así resultados de desarrollo que garanticen la sostenibilidad de los medios de vida de la población.

Parte de los desafíos del país en este eje incluye el fortalecimiento de políticas para la prevención, con visión integral, incorporando aspectos de salud mental, ya que Guatemala es un país post conflicto.

9.2.1 Meta/Resultado del PND K'atun 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

En el 2032 el 100% de los siete establecimientos educativos cuentan con procesos de enseñanza aprendizaje contextualizados, 37 docentes en áreas específicas y la población escolar acude a los centros de educación conforme a su edad.

9.2.2 Resultados Estratégicos del municipio:

A mediano plazo (2024):

- La Municipalidad, el MINEDUC, los docentes y la supervisión educativa, elaborará un plan estratégico institucional que promueva la mejora en la calidad educativa en el municipio de Santa

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

María Visitación y que tome en consideración la participación activa de los padres de familia y la educación bilingüe intercultural, en la cabecera municipal, Montecristo y Chuipoj.

- La municipalidad junto al MINEDUC, crearán un programa de becas dirigido a 37 docentes para la actualización de los mismos, a través del programa de homologación del MINEDUC.
- La municipalidad se encargará de gestionar ante el MINEDUC personal permanente en la Supervisión Educativa, con renglón presupuestario.
- La municipalidad junto al MINEDUC diseñarán un proyecto para la adquisición del material didáctico y audiovisual para los docentes.
- La municipalidad junto al MINEDUC, implementarán programas de profesionalización de maestros, en apoyo al programa nacional de profesionalización, en Santa María Visitación. PADEP, (Homologación especialización)
- El MINEDUC elaborará e implementará un currículum local tomando como base el CNB a través de un proyecto de calidad educativa.
- La municipalidad dotará de becas destinadas a niños y jóvenes de escasos recursos de Santa María Visitación, Sololá.

9.2.3. Meta/Resultado del PND K'atun 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

En el 2032, el municipio cuenta con un programa de atención en salud preventiva, atención primaria, eficientes, con insumos, medicamentos, personal calificado, e infraestructura adecuada, con atención al 100% de la población.

9.2.4. Meta del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático al que contribuye los resultados estratégicos del municipio:

Incrementar en un 6% la infraestructura del primer nivel de atención en salud en zonas vulnerables al cambio climático.

9.2.5. Resultados Estratégicos del municipio:

A mediano plazo (2024):

- La municipalidad y el MSPAS, fortalecerán el equipo (aparatos, medicamento, ambulancia) del CAP y Puestos de Salud de Santa María Visitación.
- La municipalidad y el MSPAS, contratarán a personal médico especializado
- El MSPAS implementará el Modelo Incluyente de Salud del MSPAS (programa individual, familiar, comunitario)
- La municipalidad con el apoyo del MSPAS creará un programa de evaluación y capacitación constante del personal del CAP.

9.3 Recursos naturales para hoy y el futuro

En este eje, el Plan Nacional propone cambios estructurales paradigmáticos, considerando que la sostenibilidad ambiental constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo nacional y exige actuaciones sociales, económicas y políticas inmediatas y sostenidas frente a los actuales niveles de degradación.

El Plan reconoce los avances que el país ha logrado en la construcción de diversos instrumentos de política pública. Sin embargo, uno de los retos que conlleva el cambio de paradigma es la comprensión de la integralidad en el abordaje de las prioridades ambientales, así como la consolidación de un sistema que articule los diversos factores que rodean dicha integralidad (lo cual incluye, por consiguiente, a los actores).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

Trascender la visión planteada en el plan implica que el país cuente con una institucionalidad capaz de ordenar las intervenciones, evitando traslapes y vacíos de atención. Asimismo, es necesario procurar el fortalecimiento del papel institucional regulatorio frente a externalidades negativas sobre el ambiente y los recursos naturales.

En la lógica del desarrollo nacional contenida en el Plan, se ha considerado el pleno involucramiento y participación de la sociedad en todo el ciclo de gestión de las políticas, contribuyendo con ello a desarrollar mayores niveles de conciencia, responsabilidad y educación ambiental.

9.3.1 Meta/Resultado del PND K'atun 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

En el 2032, el municipio y las comunidades, cuentan con sistemas eficientes de abastecimiento de agua potable.

9.3.2 Meta del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático al que contribuye los resultados estratégicos del municipio:

Para el año 2032 el país dispone una Ley de Aguas y sus instrumentos operativos.

9.3.3. Descripción de los resultados Estratégicos del municipio:

A mediano plazo (2024):

- La municipalidad mejorará, ampliará y dará mantenimiento al sistema entubado del agua y su potabilización, para la cabecera municipal y para los Caseríos Montecristo, Chuipoj, Palax.
- La municipalidad creará un programa continuo de educación para la población para lograr la potabilización del agua.

9.3.4 Meta/Resultado del PND K'atun 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

En el 2032, el municipio mantiene su cobertura forestal del 76% de su territorio, a través de acciones donde se involucre el 100% de la población.

9.3.5 Meta del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático al que contribuye los resultados estratégicos del municipio:

Se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica.

9.3.6 Descripción de los resultados Estratégicos del municipio:

A largo plazo (2032):

- La municipalidad conservará y protegerá las fuentes de agua para consumo humano, zonas de recarga hídrica y conservación de suelos en áreas de alta pendiente y zonas de cultivo, Santa María Visitación.
- La municipalidad, el CONAP y el INAB, establecerán bosques de ribera en Santa María Visitación.
- La municipalidad junto al CONAP, mejorarán el vivero Municipal a través de la diversificación con especies nativas, forestales de producción y energéticos y frutales empleando tecnología forestal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

- La municipalidad junto al INAB, establecerán un programa de incentivos forestales a nivel comunitario (reforestación, conservación y manejo productivo de bosque natural, sistemas agroforestales).
- La municipalidad el MARN y el CONAP, elaborarán e implementarán la política ambiental municipal.
- La municipalidad el MARN con apoyo del CONAP, establecerán un programa de educación ambiental en los centros educativos y extra-escolares.
- La municipalidad y la SE-CONRED creará un programa de capacitación, organización y equipamiento para la gestión de riesgos.
- La municipalidad el SIPECIF y el CONAP, elaborarán e implementarán un plan de manejo integrado de fuego.
- La municipalidad, con el apoyo del CONAP, construirá garitas o puestos de control en áreas vulnerables a la extracción de productos forestales de manera ilícita.

9.3.7 Meta/Resultado del PND K'atun 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

En el 2032, el 100% de la población cuenta con bosques energéticos y con sistemas eficientes de uso de leña.

9.3.8 Meta del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático al que contribuye los resultados estratégicos del municipio:

Al menos 34% del territorio nacional se encuentra cubierto por bosques.

9.3.9 Descripción de los resultados Estratégicos del municipio:

A corto plazo (2019):

- La municipalidad, con el apoyo del CONAP, crearán un programa continuo de capacitación y sensibilización sobre uso de leña.
- La municipalidad, el CONAP y el INAB, reforestarán y enriquecerán de bosques a la microcuencas en jurisdicción del municipio de Santa María Visitación.

9.3.10 Meta/Resultado del PND K'atun 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

En el 2032 los productores han cambiado las prácticas convencionales de producción hacia una producción con enfoque de sostenibilidad ambiental.

9.3.11 Meta del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático al que contribuye los resultados estratégicos del municipio:

Aumentar en un 15% la superficie manejada con enfoque agroecológico.

9.3.12 Descripción de los resultados Estratégicos del municipio:

A largo plazo (2032):

- La municipalidad y el MAGA, capacitarán sobre el manejo adecuado de plantaciones de café para mejorar su productividad.
- La municipalidad con el apoyo del MAGA implementarán conservación de suelos con diferentes técnicas para mejorar las áreas de producción agrícola.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

- La municipalidad y el MAGA, implementará sistemas de mini riego para áreas con producción de hortalizas (Montecristo y Palax)
- La municipalidad, el MAGA y FODIGUA, elaborarán un plan de mercadeo de productos agrícolas producidos en el municipio.
- El MAGA y la municipalidad crearán un programa de pequeños productores de café, construirán infraestructura adecuada para el beneficiado, procesamiento para el valor agregado del producto y comercialización del mismo.
- La municipalidad y el MAGA diversificarán e introducirán nuevos cultivos con alta demanda en el mercado principalmente de productos maderables como, pinabete, cedro, y no maderables como pacaina (kip)
- La municipalidad comprará lotes en zonas seguras para la reubicación de familias que resulten afectadas por el impacto de la variabilidad climática y otras amenazas de origen natural.
- La municipalidad, MARN, CONAP e INAB elaborarán estudios sobre la valoración económica y negociación por los servicios ecosistémicos que proveen los recursos naturales.
- La municipalidad fortalecerá la organización comunitaria para el resguardo del patrimonio natural del municipio.
- La municipalidad equipará la unidad de gestión ambiental y ecoturismo de la municipalidad del municipio.
- La municipalidad creará e implementará un estudio catastral de servicios públicos municipales.

9.4 Eje: Riqueza para todas y todos

En este eje, las políticas se proponen asegurar el desarrollo productivo con base en el acceso a activos, la información, el mercado, el uso de tecnologías y capacitación calificada, así como el fomento de diseños de producción innovadores y la emisión de sólidas políticas de regulación que favorezcan las inversiones.

El desafío reside en impulsar políticas estratégicas e integrales de desarrollo productivo o industrial. En la actualidad, las políticas de desarrollo económico presentan limitaciones, pues se concentran en las exportaciones y la atracción de inversión extranjera.

La búsqueda de mejores alternativas para obtener recursos incluye medidas de política orientadas a fortalecer la gestión y mejorar la recaudación de ingresos. También implica el análisis y redefinición de las rigideces presupuestarias, así como la promoción de una mayor eficiencia en el uso de los recursos presupuestarios, análisis y redefinición del comportamiento y ritmo del gasto.

9.4.1 Meta/Resultado del PND K'atun 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

En el 2032, el municipio cuenta con productores organizados y han diversificado sus productos y comercializan los mismos en el mercado nacional y exportan a mercados internacionales, con procesos de sostenibilidad ambiental.

9.4.2 Metas del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático al que contribuye los resultados estratégicos del municipio:

Aumentar en 10% la producción de alimentos con énfasis en granos básicos, cultivos tradicionales y no tradicionales por medio de la adaptación al cambio climático.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

9.4.3 Resultados Estratégicos del municipio:

A largo plazo (2032):

- La Municipalidad creará un centro recreativo ecológico en las riberas del río Yatzá.
- La Municipalidad implementará proyectos pecuarios, con producción de gallinas ponedoras, pollos de engorde, porcicultura, y ganado lechero en todo el municipio
- La Municipalidad con el apoyo de MINECO fortalecerá planes de negocios para la producción de aguacate.
- La Municipalidad, con el apoyo del MAGA establecerá plantaciones de cultivos cítricos (limón persa, naranja de mesa) en áreas potenciales para su producción.
- La Municipalidad, con el apoyo del MAGA, ampliará la base de productores y tecnificará la producción apícola en el municipio.
- La Municipalidad con el apoyo de MINECO fortalecerá la organización de mujeres a través de la creación de una S.A. e impulsará la productividad de las mismas.
- La Municipalidad construirá y equipará un centro de formación técnica en área de: mecánica automotriz, carpintería, bisutería, mostacilla.
- La Municipalidad, con el apoyo de MINECO legalizará a los grupos organizados de hombres y mujeres para su competitividad en el mercado.
- MINECO y el MAGA fortalecerán las capacidades técnicas del personal de la municipalidad para la formulación de proyectos productivos para la comunidad.
- El MAGA promoverá la producción y comercialización de Café Orgánico y tradicional.
- El MAGA y la municipalidad implementarán huertos medicinales para su consumo y comercialización en el mercado nacional.

9.5 Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

En este eje se sitúa, como prioridad de política, el fortalecimiento de las capacidades estatales para la identificación de los problemas nacionales que deben ser abordados como asuntos públicos, sus niveles de priorización y programación. Así también, lo relativo a procesos de seguimiento y evaluación en los que confluyan los acuerdos alcanzados con la ciudadanía, con un marco institucional articulado, sólido, ágil, moderno, incluyente, con liderazgo reconocido y que cuenta con la confianza ciudadana para conducir el desarrollo nacional.

De acuerdo con lo que plantean los cuatro ejes, Guatemala deberá redoblar sus esfuerzos en materia de políticas vinculadas con la desconcentración y descentralización, para promover así una mayor presencia del Estado en los territorios. Ello debería favorecer una mayor cercanía con la gente, así como políticas para el fortalecimiento de una cultura de prevención a todo nivel; de inclusión digital, apoyando una mayor conectividad de la población con el mundo; de garantía de integralidad de la respuesta estatal en materia de desarrollo social. Algunas políticas deberán ser ajustadas en función de la visión del Plan Nacional, mientras que otras deberán potencializarse porque aún no forman parte de la agenda actual de políticas públicas.

Este es quizá uno de los mayores desafíos del país, ya que implica la construcción de acuerdos políticos sostenidos entre los diversos actores ciudadanos al respecto de los procesos de modernización y reforma que el Estado requiere para responder a las necesidades e intereses de la población. Implica importantes esfuerzos por construir una cultura política que privilegie el interés colectivo, sin olvidar tomar en consideración los niveles de intensidad que requieren las actuaciones del Estado para cerrar brechas y eliminar las inequidades y disparidades que han caracterizado a Guatemala históricamente. Desde esta

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

perspectiva, toda decisión de reforma del Estado debe estar anclada a la visión de las políticas del Plan Nacional como expresión del interés nacional.

Otro elemento importante es el fortalecimiento de la esencia de la función del Organismo Ejecutivo como actor principal de la implementación de políticas. Ello implica el fortalecimiento de los Organismos Legislativo y Judicial en su rol complementario frente a las políticas de desarrollo nacional, en virtud de la magnitud y el alcance de la respuesta a los problemas públicos.

9.5.1 Meta/Resultado del PND K'atun 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

En el 2032 las mujeres tienen participación activa en la organización comunitaria y municipal y están puestos de toma de decisión.

9.5.2 Resultados Estratégicos del municipio

A mediano plazo (2024):

- La municipalidad, SEGEPLAN, SOSEP, MIDES y SEPREM, crearán la política pública municipal que promueva la participación de la mujer en los espacios de toma de decisión.

9.5.3 Meta/Resultado del PND K'atun 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

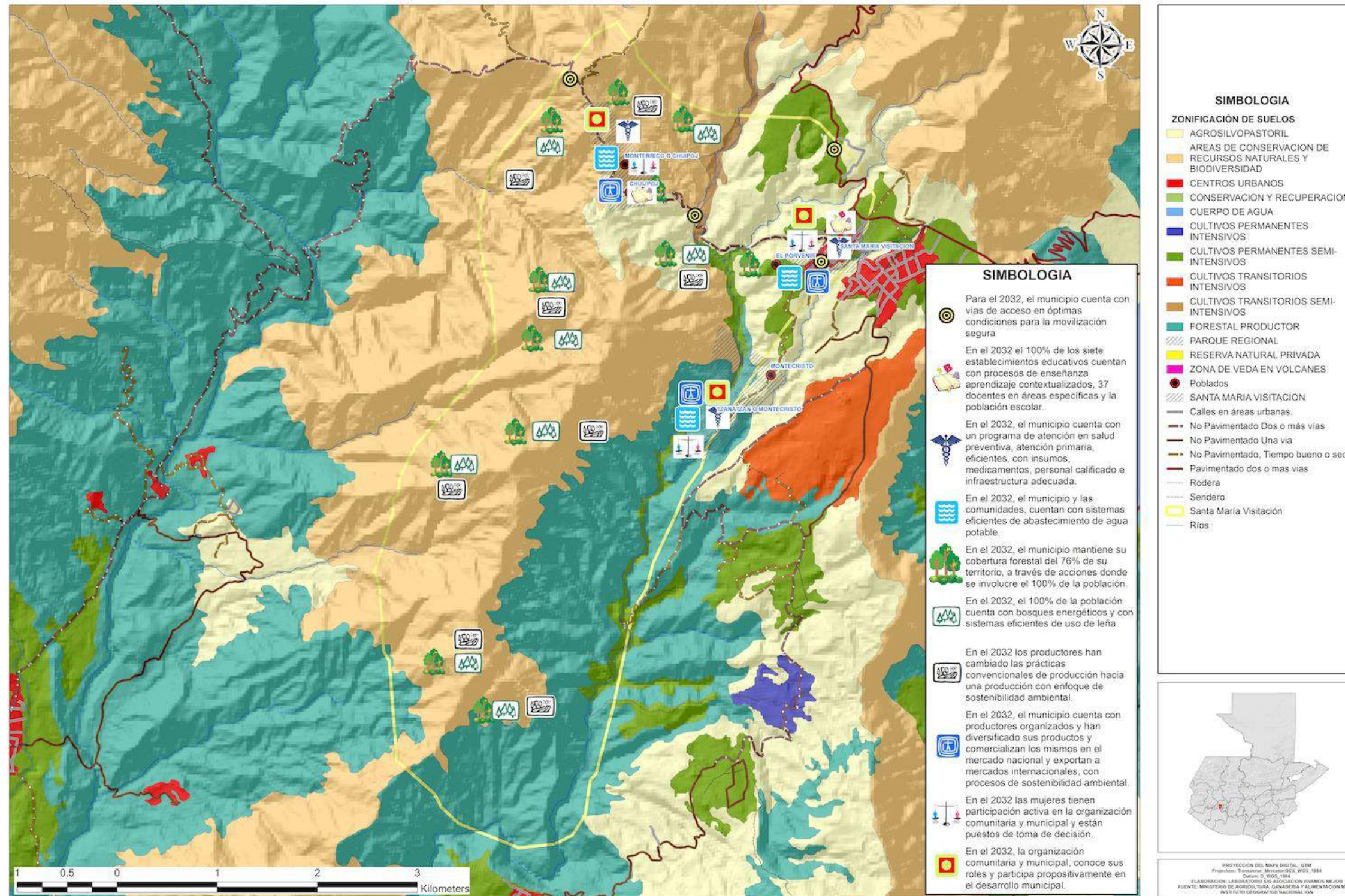
En el 2032, la organización comunitaria y municipal, conoce sus roles y participa propositivamente en el desarrollo municipal.

9.5.4 Resultados Estratégicos del municipio

A corto plazo (2019):

- La municipalidad, SEGEPLAN y SISCODE, crearán un programa de promoción y capacitación continua sobre la participación ciudadana en Santa María Visitación.
- La municipalidad, SEGEPLAN y SISCODE crearán un programa de formación sobre ciencias políticas y liderazgo.
- La municipalidad, SEGEPLAN y SISCODE, implementarán la Política Pública Municipal con enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Modelo de Desarrollo Territorial Futuro



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

10. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

1) Planificación del Municipio					2) Temporalidad		
1.1) Ejes de Desarrollo PND	1.2) Meta/Resultado PND	1.3) Resultado Estratégico del Municipio	1.4) Lineamientos estratégicos / intervenciones	1.5) Responsable	2.1) Corto plazo (2019)	2.2) Mediano plazo (2024)	2.3) Largo plazo (2032)
Bienestar para la gente	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante. • Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales. 	<p>En el 2032 el 100% de los 7 establecimientos educativos cuentan con procesos de enseñanza aprendizaje contextualizados, 37 docentes en áreas específicas y la población escolar acude a los centros de educación conforme a su edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan estratégico institucional que promueva la mejora en la calidad educativa en el municipio de Santa María Visitación y que tome en consideración, la participación activa de los padres de familia y la educación bilingüe intercultural. • Gestionar un programa de becas para (37 de docentes) para la actualización de los docentes a través del programa de homologación del MINEDUC. • Gestionar ante el MINEDUC personal permanente en la Supervisión Educativa, con renglón presupuestario. • Diseño de un proyecto para la adquisición del material didáctico y audiovisual para los docentes. • Implementación de programas de profesionalización de maestros, en apoyo al programa nacional de profesionalización, en Santa María Visitación. PADEP, (Homologación especialización) • Elaboración e implementación de un currículo local tomando como base el CNB a través de un proyecto de calidad educativa. • Dotación de becas para niños y jóvenes de escasos recursos, Santa María Visitación, Sololá. 	Municipalidad. MINEDUC. Docentes EOUM, EORM. INEB, INED. Supervisión Educativa. Sindicato de Maestros.		1	
		<p>En el 2032, 100% de los establecimientos educativos cuentan con infraestructura adecuada para la implementación de laboratorios con tecnología de punta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de equipamiento de laboratorios de computación y servicio de internet en escuelas. • Construcción y equipamiento de laboratorio de productividad y desarrollo y sus áreas específicas en los niveles primario, básico y diversificado. (Áreas experimentales y un centro de idiomas.) • Construcción de edificio del instituto nacional de educación diversificado. • Construcción del edificio de la supervisión educativa y casa del maestro. • Fortalecer la educación extra escolar existente en el municipio con énfasis a la población sin acceso a estudios sistemáticos. • Dotación equipo tecnológico a escuelas del municipio (bibliotecas virtuales y salón de audiovisuales en cada establecimiento educativo), Santa María Visitación, Sololá. • Construcción escuela primaria caserío Montecristo, Santa María Visitación, Sololá. 	Municipalidad. MINEDUC. Docentes EOUM, EORM. INEB, INED. Supervisión Educativa. Sindicato de Maestros. SISCODE. SEGEPLAN.		1	
Bienestar para la gente	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la provisión y atención de calidad en los servicios de salud al 100% de la población. • Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. • Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015. • Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos. • Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos. • Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. • Garantizar a todas y todos las guatemaltecas el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo su ciclo de vida, en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, género, etnia y/o edad. 	<p>En el 2032, el municipio cuenta con un programa de atención en salud preventiva, atención primaria, eficientes, con insumos, medicamentos, personal calificado, e infraestructura adecuada, con atención al 100% de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento en equipamiento (aparatos, medicamento, ambulancia) del CAP y Puestos de Salud de Santa María Visitación. • Contratación de personal médico especializado. • Implementación del Modelo Incluyente de Salud del MSPAS (programa individual, familiar, comunitario) • Programa de evaluación y capacitación constante del personal del CAP. 	Municipalidad. MSPAS. SEGEPLAN		1	
		<p>En el 2032, el municipio cuenta con infraestructura adecuada para la prestación eficiente y oportuna de servicios primarios en salud y ubicado estratégicamente para la atención al 100% de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Centro de Atención Permanente (CAP), Santa María Visitación, Sololá. • Construcción de puesto de salud caserío Montecristo, Santa María Visitación, Sololá. 	Municipalidad. MSPAS. ONG's SISCODE SEGEPLAN			1
Recursos Naturales para hoy y el futuro	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos un 30% de las aguas utilizadas son tratadas y reutilizadas. • Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado. 	<p>En el 2032, el municipio y las comunidades, cuentan con sistemas eficientes de abastecimiento de agua potable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento, ampliación y mantenimiento del sistema entubado del agua y su potabilización, para la cabecera municipal. • Mejoramiento, ampliación y mantenimiento del sistema entubado del agua y su potabilización, para caserío Montecristo, Chuipoj, Palax. • Programa continuo de educación a la población para lograr la potabilización del agua. 	Municipalidad. INFOM. MSPAS. MARN. CONAP. SISCODE. SEGEPLAN.		1	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

		Para el 2032, el municipio cuenta con sistemas eficientes de tratamiento, para la disposición final de aguas residuales, en el 100% de los sistemas.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del sistema de drenaje en las comunidades de Montecristo, Chuipoj, Palax y Porvenir de Santa María Visitación. Elaboración Plan de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de desechos líquidos, Santa María Visitación, Sololá. Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales Caserío Chuipoj. 	Municipalidad. INFOM. MSPAS. MARN. CONAP. SISCODE. SEGEPLAN.			1
	• El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada	Para el 2032, el municipio cuenta con un sistema eficiente de tratamiento de desechos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del tren de aseo con cobertura en todas las comunidades del municipio. Control y Cierre y restauración de los ecosistemas afectados por los basureros clandestinos. Elaboración de un plan de operación y mantenimiento del centro de acopio de residuos sólidos y del relleno sanitario, Santa María Visitación, Sololá. 	Municipalidad. MSPAS. MARN. CONAP. SISCODE. SEGEPLAN.	1		
Guatemala Urbana Rural	• La Guatemala rural del año 2032 habrá mejorado su nivel de competitividad.	Para el 2032, el municipio cuenta con vías de acceso en óptimas condiciones para la movilización segura.	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de calles adoquinado casco urbano, caserío chuipoj. Apertura de caminos Monte cristo y Paraje Palax Mejoramiento de la ruta histórica peatonal hacia la montaña Xiquixoy (incluyendo la construcción de infraestructura ecoturístico en sitios intermedios. Mejoramiento de la ruta de acceso a los diferentes caseríos de la población. Mejoramiento de puentes (Río Yatza hacia Patum, río yatza hacia Pachali, Palax). Culminación o remodelación del puente Palax Catastro de servicios públicos municipales. Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial interna 	CIV. MUNICIPALIDADSISCODE. SEGEPLAN			1
		En el 2032 el municipio cuenta con un centro de comercio, para el abastecimiento de insumos de primera necesidad.	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de edificio del mercado municipal, Santa María Visitación, Sololá. Construcción de 5 parques infantiles en las comunidades y una escuela municipal de deportes de Santa María Visitación. Construcción equipamiento de la casa de la cultura y biblioteca municipal de Santa María Visitación. Construcción, Implementación y mantenimiento de instalaciones deportivas en el municipio de Santa María Visitación. 	MUNICIPALIDADSISCODE. SEGEPLAN			1
• Guatemala Urbana Rural • Riqueza para todos y todas	• La Guatemala rural del año 2032 habrá mejorado su nivel de competitividad. • En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	En el 2032, el municipio cuenta con productores organizados y han diversificado sus productos y comercializan los mismos en el mercado nacional y exportan a mercados internacionales, con procesos de sostenibilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un centro recreativo ecológico en las riberas del río Yatza Implementación de proyectos pecuarios, con producción de gallinas ponedoras, pollos de engorde, porcicultura, y ganado lechero. en todo el municipio Fortalecimiento de planes de negocios para la producción de aguacate. Establecimiento de plantaciones de cultivos cítricos (limón persa, naranja de mesa) en áreas potenciales para su producción. Ampliación de colmenas para la producción de miel y ampliación de sus productores. Fortalecer la organización de mujeres a través de la creación de una S.A. e impulsar la productividad de las mismas. Construcción y equipamiento de un centro de formación técnica en área de: mecánica automotriz, carpintería, bisutería, mostacilla. Legalizar a los grupos organizados de hombres y mujeres para su competitividad en el mercado. Fortalecimiento las capacidades técnicas del personal de la municipalidad para la formulación de proyectos productivos para la comunidad. Promover la producción y comercialización de Café Orgánico y tradicional. Implementación de huertos medicinales para su consumo y comercialización en el mercado nacional. 	MUNICIPALIDAD FODIGUA. MAGA. MINECO.			1
Recursos Naturales para hoy y el futuro	• Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático. • Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población. • En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. • El 100% de las zonas consideradas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica es protegido y manejado sosteniblemente, con enfoque de cuencas hidrográficas y/o de ordenamiento territorial, con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género; de acuerdo con el contexto social.	En el 2032, el municipio mantiene su cobertura forestal del 70% de su territorio, a través de acciones donde se involucre el el 100% de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Conservación y protección de fuentes de agua para consumo humano, zonas de recarga hídrica y conservación de suelos en áreas de alta pendiente y zonas de cultivo, Santa María Visitación, Sololá. Establecimiento de bosques de ribera, Santa María Visitación, Sololá Mejoramiento de vivero Municipal a través de la diversificación con especies nativas, forestales de producción y energéticos y frutales. Establecimiento de un programa de incentivos forestales a nivel comunitario (reforestación, conservación y manejo productivo de bosque natural, sistemas agroforestales). Elaboración e implementación de la política ambiental municipal. Establecer un programa de educación ambiental en los centros educativos y extraescolar. Programa de capacitación, organización y equipamiento para la gestión de riesgos. Elaboración e implementación de un plan de manejo integral de fuego. Construcción de garitas o puestos de control en áreas vulnerables a la extracción de productos forestales de manera ilícita. 	MUNICIPALIDAD CONAP. INAB. MARN.			1

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

Recursos Naturales para hoy y el futuro	<ul style="list-style-type: none"> Mantener no menos del 2.6% de la superficie terrestre cubierta por plantaciones forestales. 	En el 2032, el 100% de la población cuenta con bosques energéticos y sistemas eficientes de uso de leña.	<ul style="list-style-type: none"> Programa continuo de capacitación y sensibilización sobre uso de leña Reforestación y enriquecimiento de bosques en las microcuencas en jurisdicción del municipio de Santa María Visitación, Sololá. 	MUNICIPALIDAD CONAP. INAB. MARN.	1		
<ul style="list-style-type: none"> Recursos Naturales para hoy y el futuro Guatemala Urbana Rural 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de las zonas consideradas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica es protegido y manejado sosteniblemente, con enfoque de cuencas hidrográficas y/o de ordenamiento territorial, con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género; de acuerdo con el contexto social. El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. En el año 2032, el 100% de las instituciones públicas y los Gobiernos municipales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes. 	En el 2032 los productores han cambiado las practicas convencionales de producción hacia una producción con enfoque de sostenibilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre el manejo adecuado de plantaciones de café para mejorar su productividad. Conservación de suelos con diferentes técnicas para mejorar las áreas de producción agrícola. Implementación de Sistemas de mini riego para áreas con producción de hortalizas. (Montecristo y Palax) Elaboración de un plan de mercadeo de productos agrícolas producidos en el municipio. Creación de una organización de pequeños productores de café, construcción de infraestructura adecuada para el beneficiado, procesamiento para el valor agregado del producto y comercialización del producto. Diversificación e introducción de nuevos cultivos con alta demanda en el mercado principalmente de productos maderables como, pinabete, cedro, y no maderables como pacaina (kip) Compra de lotes en zonas seguras para la reubicación de familias que resulten afectadas por el impacto de la variabilidad climática y otras amenazas de origen natural. Estudio de la valoración económica y negociación por los servicios ecosistémicos que proveen los recursos naturales. Fortalecimiento de la organización comunitaria para el resguardo del patrimonio natural del municipio. Equipamiento de la unidad de gestión ambiental y ecoturismo de la municipalidad del municipio. Creación e implementación de un estudio catastral de servicios públicos municipales, Santa María Visitación, Sololá. 	MUNICIPALIDAD MAGA FODIGUA			1
<ul style="list-style-type: none"> Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo Bienestar para la gente 	<ul style="list-style-type: none"> En 2032 el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema. 	En el 2032 las mujeres tienen participación activa en la organización comunitaria y municipal y están puestos de toma de decisión.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la política pública municipal que promueva la participación de la mujer en los espacios de toma de decisión. 	MUNICIPALIDAD SEGEPLAN. SOSEP MIDES SEPREM		1	
Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de desarrollo Urbano y Rural (SCDUR). En 2032 los funcionarios públicos cuentan con mayores capacidades, competencias y calidades idóneas para responder a los desafíos del desarrollo. 	En el 2032, la organización comunitaria y municipal, conoce sus roles y participa propositivamente en el desarrollo municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de promoción y capacitación continua sobre la participación ciudadana en Santa María Visitación. Programa de formación sobre ciencias políticas y liderazgo. Implementación de la Política Publica Municipal con enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia. 	MUNICIPALIDAD SEGEPLAN. SISCODE. INAP.	1		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

11. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDM

El financiamiento para la implementación del Plan deberá venir en primera instancia de fondos públicos, en el nivel municipal deberá ser principalmente el aporte municipal y aportes del Consejo Departamental de Desarrollo.

Los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial están íntimamente relacionados con los ejes y resultados estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Katun Nuestra Guatemala 2032, al igual que los fondos de la Cooperación Internacional que tengan presencia tanto a nivel municipal como del Departamento de Sololá

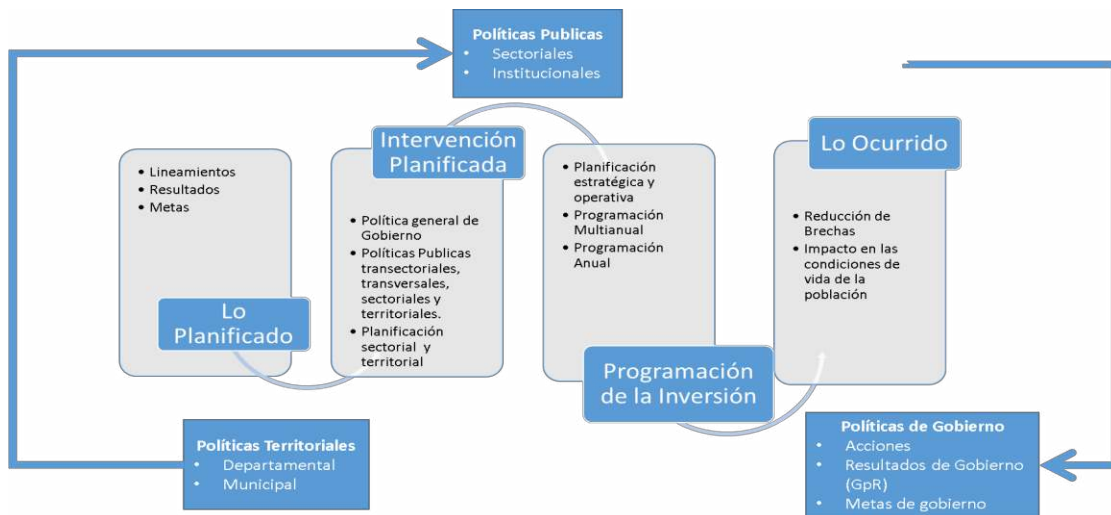
Para el seguimiento y evaluación de los lineamientos o intervenciones del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, se propone en primera instancia la creación de una comisión específica dentro del Consejo Municipal de Desarrollo, coordinada por un representante del Concejo Municipal, específicamente el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que es una comisión obligatoria de acuerdo al Código Municipal.

Esta comisión estará integrada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo que tenga una relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución. Será una comisión dinámica que integre con voz, pero sin voto a un representante de la Unidad Técnica Departamental que tenga relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución.

La función de la Dirección Municipal de Planificación es apoyar técnicamente a la Comisión del COMUDE en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

Los representantes de la UTD dentro de la Comisión de Evaluación y Seguimiento mantendrán informado al pleno de la Unidad Técnica Departamental para la sistematización del avance de los proyectos Municipales al igual que los proyectos del Departamento de Sololá.

De igual manera la Unidad Técnica Departamental y el Alcalde Municipal mantendrán informado al pleno del Consejo Departamental de Desarrollo sobre los avances y dificultades en la ejecución de los planes.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

BIBLIOGRAFÍA.

1. Guatemala, Alianza Por la Resiliencia Guatemala. (2014) Módulo de Apoyo Metodológico para fortalecer la Resiliencia. Cruz Roja Guatemalteca, CARE Guatemala, Asociación Vivamos Mejor, Cordaid, Cáritas Diócesis Zacapa, Centro del Clima de la Cruz Roja y Media Luna Roja, Wetlands International. Guatemala, Guatemala.
2. Guatemala, Congreso de la Republica. (2013) Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Decreto Numero 7-2013. Guatemala: Autor.
3. Guatemala, Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. (2014) *Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032*. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala, Guatemala.
4. Guatemala, Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de Población con base al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 periodo 2008-2020. Guatemala: Autor.
5. Guatemala, Instituto Nacional de Estadística. (2003). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala: Autor.
6. Guatemala, Instituto Nacional de Estadística. (2013). Mapas de Pobreza Rural en Guatemala 2011. Guatemala: Autor.
7. Guatemala, Instituto Nacional de Estadística. (2014). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2014. Guatemala: Autor.
8. Guatemala, Instituto Nacional de Estadística. (2015). Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Guatemala: Autor.
9. Guatemala, Lagun Artean. (2007). Recursos Institucionales y Organizacionales para enfrentar la Violencia contra la Mujer en el Departamento de Sololá 2007. Guatemala: Autor.
10. Guatemala, Ministerio de Educación. (2015). Principales Indicadores Educativos, Sololá, Nivel Preprimaria, Primaria de Niños, Ciclo Básico, Ciclo Diversificado. Guatemala: Autor.
11. Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2015). Indicadores Básicos de Análisis de Situación de Salud, Memoria de Labores 2015, Departamento de Sololá. Guatemala: Autor.
12. Guatemala, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (2013) Estudio Semi detallado de Suelos del departamento de Sololá. Guatemala: Autor.
13. Guatemala, Municipalidad de Santa María Visitación. (2010). Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, Genero y Pertinencia Cultural 2011-2018. Guatemala: Autor.
14. Guatemala, Municipalidad de Santa María Visitación. (2016). Plan Estratégico Institucional 2016-2020. Proyecto "Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala" (PPRCC). Guatemala, Guatemala.
15. Guatemala, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Cifras para el Desarrollo Humano Sololá. Guatemala: Autor.
16. Guatemala, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Tercer Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala: Autor.
17. Guatemala, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2011). Informe Anual Política de Desarrollo Social y Población 2010-2011. Guatemala: Autor.
18. Morales, D., López, S., Navarro, B., Hernández, A. Velásquez, P., Barrundia, J., García, H., Arévalo, C., Aguilar, M., López, L., Revolorio, E., Pinto, V. & Reynoso, R. (2008). Diagnóstico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuesta de inversión, Municipio de Santa María Visitación, Departamento de Sololá. Informe general del ejercicio profesional supervisado, previo a optar al grado de Licenciados en Contador Público y Auditor, y Administrador de empresas. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL 2017 – 2032

GLOSARIO.

Adaptación: Es el ajuste en los sistemas naturales y humanos que se presenta como respuesta a cambios climáticos actuales o futuros y sus efectos, el cual disminuye los cambios o potencia las oportunidades de intervención.

Cambio Climático: Cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmosfera mundial, y que viene a añadirse a la variabilidad natural del clima observado durante periodos de tiempo comparables.

Desarrollo local: Desarrollo socioeconómico sustentable, cuyo ámbito territorial corresponde al área de influencia de los servicios locales, se apoya en la eficaz utilización de los recursos del entorno, físicos, humanos, de capital, etc. Y en cuya orientación general tiene un protagonismo importante la comunidad local.

Desarrollo rural: Proceso de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las áreas rurales compatibilizando el aprovechamiento de los recursos naturales con la conservación de sus valores ambientales, culturales o productivos.

Desarrollo sostenible: Desarrollo que mantiene o favorece las oportunidades económicas y el bienestar de la comunidad mientras protege y restaura el medio ambiente natural del cual dependen las personas y las economías.

Desarrollo territorial: Proceso de cambio progresivo que se produce a través de mejoras sobre el territorio, en materia de regulación y gestión de recursos naturales y de sistemas infraestructurales urbanos, que permiten incrementar sostenidamente sus prestaciones para el desarrollo de la vida humana.

Desarrollo urbano: Extensión física y/o construcción en tierras urbanas. Estas actividades incluyen: subdivisión de la tierra, construcción o alteración de estructuras, caminos, servicios, y otras estructuras; instalación de sistemas sépticos; nivelación; depósito de desechos, escombros, o materiales de relleno; y limpieza de la cubierta de vegetación natural (con excepción de tierras agrícolas). No se incluyen tareas de reparación y mantenimiento de rutina.

Desastre de origen natural: Impacto importante perjudicial de un peligro natural sobre la población y ambiente económico, social y urbano del área afectada.

Matriz: Herramienta gráfica que por medio de la traza de dos grupos de factores interdependientes, uno en oposición al otro (uno en columnas y otro en fila) ilustra las relaciones entre ambos.

MDTA: Modelo de Desarrollo Territorial Actual que consiste en mapear los elementos de la situación actual del municipio, utilizando como base el análisis FODA.

MDTF: Modelo de Desarrollo Territorial futuro que consiste en mapear los proyectos estratégicos priorizados en la Matriz de Planificación.

Meta: Declaración concisa de las aspiraciones de una comunidad u organización para abordar un problema o una oportunidad, expresada en términos de un estado o proceso que se desea alcanzar a través de un programa operativo.

Monitoreo: Supervisión de un proceso u operación con el objetivo de controlar la calidad.

Objetivo: Declaración clara y específica de los resultados planificados que deben realizarse dentro de un período de tiempo específico.

Ordenamiento territorial: Conjunto de acciones y determinaciones institucionales que tienen por objetivo principal el establecimiento del marco de referencia necesario para la organización espacial de las distintas

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032**

actividades humanas, en términos apropiados para las mismas y acordes a las características ambientales y territoriales del ámbito considerado.

PDM: Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial.

Plan: Conjunto orgánico de estudios, actuales y prospectivos, incluyendo propuestas, realizadas con la finalidad de superar restricciones y fortalecer potencialidades de un área en beneficio permanente de la población involucrada. Está compuesto además por investigación de la realidad, expresiones de deseo.

PET: Es la definición de un proyecto de ciudad o territorio que unifica diagnósticos, concreta actuaciones públicas y privadas y establece un marco coherente de movilización y de cooperación de los actores sociales urbanos.

Planificación: Uso de los conocimientos científicos y técnicos para presentar opciones para la toma de decisiones. Proceso para considerar y alcanzar consenso en una variedad de opciones.

Política: Dirección definida o metodología de acción seleccionada entre varias opciones por una agencia gubernamental, institución, grupo o individuo, y a la luz de condiciones determinadas para guiar y generalmente determinar decisiones presentes y futuras.

Programa: Conjunto de proyectos que en el marco de una estrategia y de un cronograma de implementación, convergen al logro de un objetivo común.

Proyecto: Propuesta concreta de acción y de inversión, conteniendo especificaciones sobre su justificación, objetivos, metas, estrategias, productos, tiempos, recursos, procedimientos de implementación y evaluación de resultados.

Resiliencia: es “la capacidad que tiene una persona, una comunidad, una organización o un país para prever, absorber, acomodarse, y reponerse de los efectos de un acontecimiento peligroso como un desastre o una crisis, de manera oportuna y eficiente, asegurando la restauración o incluso el mejoramiento de sus condiciones originales”

SINPET: Modelo de coordinación y articulación interinstitucional amplio, que permite integrar las iniciativas y políticas sectoriales con el proceso de planificación estratégica territorial y fortalece la gestión del desarrollo en los niveles nacional, regionales, departamentales, territoriales, y municipales.

SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública, definido como el conjunto de normas, instrucciones, procedimientos y herramientas.

Territorio: Es un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados. Puede ser por ejemplo un conjunto de varios municipios que comparten características similares lingüísticas, culturales, o económicas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
2017 – 2032

ANEXOS

Anexo 1. Certificación del acta de inicio del proceso PDM



Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá
Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA VISITACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES ACTUALMENTE EN USO EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL DIECISEIS 29-2016 QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA VISITACIÓN EL DÍA MIERCOLES SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PROF. MARIO ROBERTO DIONISIO DIONISIO CUYO PUNTO TERCERO LITERALMENTE DICE:-----

TERCERO: Dándole seguimiento al punto quinto del acta número quince guión dos mil dieciséis de fecha trece de abril del año dos mil dieciséis, el señor Alcalde Municipal da a conocer a los integrantes del Concejo Municipal, que se recibió un oficio firmado por el Dr. Eduardo Secaira Juárez, consultor de Revisión y actualización de los planes de Desarrollo Municipal, del proyecto: Paisajes Productivos Resilientes al cambio climático y redes socioeconómicas fortalecidas en Guatemala, quien solicita el AVAL, y autorización del Concejo Municipal para la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Municipal, cuyo ente ejecutor es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) El Concejo Municipal considerando, que el Plan de Desarrollo Municipal, se encuentra desactualizado, lo que amerita que se le dé la atención necesaria para detectar las verdaderas necesidades de las diferentes comunidades del Municipio. **CONSIDERANDO:** Que es con el único fin de lograr el desarrollo Municipal. **POR TANTO:** En uso de las facultades que le confiere los artículos 3, 9, 33, 35, 53 del Código Municipal, Decreto 12-2002 y sus reformas, por unanimidad, **ACUERDA: I) Avalar y autorizar la revisión y actualización del plan de desarrollo Municipal, del Municipio de Santa María Visitación,** de parte del consultor de Paisajes productivos resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas fortalecidas en Guatemala, en el marco del componente 1 del proyecto PPRCC. Fortalecimiento de la capacidad institucional y política para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en la planificación nacional, Departamental, y Municipal. II) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente. F. Ilegible del honorable Concejo Municipal F. Ilegible Prof. Mario Roberto Dionisio Dionisio, Alcalde Municipal. F. Ilegible de Erik Manrique Pérez, Secretario Municipal. - Están los sellos respectivos. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXPIDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PREVIA CONFRONTACIÓN CON SU ORIGINAL, EN UNA HOJA ÚTIL DE PAPEL BOND, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA VISITACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. -----

Secretario Municipal



Prof. Mario Roberto Dionisio Dionisio
Alcalde Municipal



El Plan de Desarrollo Municipal de Santa María Visitación, Sololá, para el período 2017-2032, es un instrumento de gestión que ordena y prioriza la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio partiendo de la demanda social de las comunidades rurales y poblaciones urbanas.



